

Universidad Nacional de Lanús

Departamento de Planificación y Políticas Públicas

Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno



La Construcción del concepto de Colaboración social en el libro *La Colaboración Social en Hispanoamérica*, de José Figuerola y Tressol

Profesor: Máximo Lanzetta - Miguel Trotta

Alumno: Jorge Sebastian Iglesias

Tutor: Julio Moyano

A Dios fuente de toda razón y justicia.

A mi país por el que trabajo para verlo justo, libre y soberano.

A mi pueblo que solvento mis estudios.

Al General Juan Perón y a la compañera Evita.

A nuestros héroes de Malvinas.

A los mártires que dio nuestra heroica tierra.

A Mercedes y Pedro, a quienes amo, que me acompañan y me dieron la posibilidad de construir un nuevo hogar.

A mi Familia.

A Belén, mi hermana y mi mejor amiga, quien me enseña con hechos lo que es el amor incondicional.

A La UNLa.

A la Rectora Ana Jaramillo por nuestra universidad.

A Julio Moyano, por su dedicación, paciencia y acompañamiento.

A Emmanuel Bonforti, quien me ayudo a pensar y que me honra con su amistad.

A Emi que estuvo a mi lado gran parte de la carrera, me impulsó a retomarla, y que aún separados nos seguimos acompañando.

Índice

1_ Tema, objetivos e hipótesis	4
2_ Introducción	5
3_ Marco Conceptual	5
4_ ¿Quién fue José Figuerola y Tressol? Breve descripción biográfica	20
5_ América la tierra prometida	31
6_ Entre la Restauración y la Revolución	37
7_ La hora Social de la Espada	47
8_ El concepto de Colaboración Social en Hispanoamérica	50
8.a Historia	63
8.b Aspectos políticos	68
8.c Aspectos ideológicos	73
9_ Conclusiones	76
10_ Bibliografía	79

1. Tema, objetivos e hipótesis

A. **Definición del tema:** La construcción del concepto de colaboración social en el libro *La Colaboración Social en Hispanoamérica* de José Figuerola y Tressol.

B. **Objetivos del trabajo (Principal y particulares)**

- i. Objetivo principal: Investigar cómo se construye el concepto de Colaboración social en el libro *La Colaboración social en Hispanoamérica*, de José Figuerola y Tressol. Desagregar sus elementos componentes.
- ii. Objetivos Secundarios: Indagar y distinguir sus aspectos históricos, políticos e ideológicos.

C. **Hipótesis:** En su libro *La Colaboración Social en Hispanoamérica*, José Figuerola y Tressol estructura su concepción de la “colaboración social” sobre una organización trina de pensamiento, que se repite en dos niveles: Estado/Patrones/Obreros y Organización/Armonía/Ecuanimidad. Asimismo, la construcción del concepto se erige sobre tres ejes fundamentales: conciliación de intereses contrapuestos, pensar al hombre en sus fases materiales y espirituales y en la noción de comunidad cultural. Son elementos fundamentales para pensar el concepto las ideas de: Colaboración, integración, armonía, acuerdos, estrategia, organización, equilibrio y conciliación.

“Felices los que trabajan por la paz, porque serán reconocidos como hijos de Dios” (Mateo 5, 9)

2. Introducción

El presente trabajo busca desentrañar la construcción del concepto de Colaboración Social presente en el libro de José Figuerola y Tressol: *La colaboración Social en Hispanoamérica*.

El objetivo central será investigar cómo se construye dicho concepto, permitiendo esclarecer sus elementos componentes.

¿De qué habla Figuerola cuando hace referencia al concepto de colaboración social? ¿Cuáles son sus partes componentes, sus elementos históricos, políticos e ideológicos? ¿Puede ser considerado un nuevo paradigma de intervención social?

Una posible respuesta sería: en su libro *La Colaboración Social en Hispanoamérica*, José Figuerola y Tressol estructura su concepción de la “colaboración social” sobre una organización trina de pensamiento, que se repite en dos niveles: Estado/Patrones/Obreros y organización/armonía/ecuanimidad. Asimismo, la construcción del concepto se erige sobre tres ejes fundamentales: la conciliación de intereses contrapuestos, el pensar al hombre en sus fases materiales y espirituales y en la noción de comunidad cultural. Son elementos fundamentales para pensar el concepto, las ideas de Colaboración, integración, armonía, acuerdos, estrategia, organización, equilibrio y conciliación.

El trabajo, a fines explicativos y analíticos, se divide en 4 grandes ejes: En primer lugar, una aproximación biográfica al autor, desde sus orígenes como abogado especialista en el naciente derecho laboral, hasta su etapa culminante como Secretario Legal y Técnico de la Presidencia del General Juan Domingo Perón. En segundo lugar, se presenta el contexto en el que el libro es publicado: período de profundos debates ideológicos y conflictos bélicos, que marcan el fin de una era y el comienzo de otra. La aparición del libro será el corolario de una serie de debates que en la Argentina comienzan en los años 20, y que se prolongó durante todo el siglo XX. No obstante, a fines metodológicos, centraremos la atención en el período que va desde los años 30 hasta el año

1946, que marca el ascenso al poder y la asimilación del naciente justicialismo de las ideas que Figuerola lleva adelante. En tercer lugar, el concepto de Colaboración Social en el libro *La colaboración Social en Hispanoamérica*, su construcción y sus aspectos políticos, históricos e ideológicos. En cuarto y último lugar, se explicitan una serie de conclusiones e interrogantes en torno al concepto presentado, con la idea de establecer líneas de indagación, para profundizar en nuevos procesos de investigación.

3. Marco Conceptual

En el paso de la Edad Moderna a la Contemporánea, dos acontecimientos irrumpen en el mundo y cambian para siempre los destinos de la humanidad. Complementados modifican las estructuras económicas, sociales y políticas del mundo occidental todo: la Revolución Industrial en Gran Bretaña y la Revolución Francesa. Ambas tienen el denominador común del factor estructural en su desenlace: mientras que, en la primera, la primacía de nuevas formas de relaciones sociales y económicas acompañan el fin del orden precedente, en la segunda, la falta de permeabilidad en esos mismos lazos y un aparato estatal concentrado en el reforzamiento del statu quo establecido, generó por un camino diametralmente opuesto a la primera, las condiciones para que ese viejo orden estalle y surjan nuevos actores sociales.

La Revolución Industrial irrumpe en el último cuarto del siglo XVIII, en un proceso que comienza a gestarse varias décadas antes, y que incluso necesitó para su explosión adelantos técnicos relativamente modestos. En las condiciones políticas y legales de Inglaterra debe buscarse su explicación. Así lo sostiene Eric Hobsbawm:

“(...) había pasado más de un siglo desde que el primer Rey fue procesado en debida forma y ejecutado por su pueblo y desde que el beneficio privado y el desarrollo económico

habían sido aceptados como los objetivos supremos de la política gubernamental” (Hobsbawm, 2007, p.38).

Y prosigue

“(…) Un puñado de terratenientes de mentalidad comercial monopolizaba casi la tierra, que era cultivada por arrendatarios que a su vez empleaban a gentes sin tierra o propietarios de pequeñísimas parcelas” (Hobsbawm, 2007, p.38).

De esta manera, la Agricultura estaba preparada para cumplir las tres funciones básicas en un proceso de industrialización: el aumento de la producción para abastecer a una creciente población, proveer la mano de obra necesaria para las industrias urbanas y la acumulación de capital, fundamental para volcarlo a las nacientes industrias.

Resuelto el armazón legal y la producción de alimentos, Gran Bretaña ofrece dos elementos que terminan por consolidar su supremacía: la industria del algodón que ofrecía grandes ganancias a quienes invertían en ella y un enorme mercado mundial donde colocar la producción de esos productos. El comercio ultramarino será ese gran mercado externo que potencia su economía a niveles nunca antes alcanzado, al mismo tiempo que brinda el soporte financiero para hacer de su reino un poderoso imperio político de ultramar.

¿Cómo se origina ese gran comercio ultramarino? ¿Cómo llega Inglaterra a transformarlo en parte fundamental de su desarrollo? El 12 de Octubre 1492, bajo la corona de la reina Isabel “la Católica”¹, Cristóbal Colón da a conocer a España y a toda Europa la existencia de América. El descubrimiento cambia para

¹ La reina Isabel, también conocida como “La Católica”, asumió el trono el 11 de Diciembre de 1474, muerto su padre, el rey Enrique IV. Unos años antes lograba unificar Castilla con Aragón, tras su casamiento con Fernando II.

siempre la fisonomía del mundo. El historiador francés Pierre Vilar describe el impacto que los nuevos territorios tienen en el devenir de la historia:

“(…) Este hecho creó el primer mercado mundial y ofreció el desarrollo de la producción europea una cobertura monetaria cada vez más abundante y barata” (Vilar, 2008, p.83).

Durante ese mismo año, Isabel logra expulsar definitivamente a los musulmanes que desde hacía siete siglos ocupaban suelo español. La caída de la ciudad de Granada hacia 1492, último reducto árabe, marca el fin de la reconquista de sus territorios. Una medida más aporta al fortalecimiento de la unidad territorial y espiritual del reino de Castilla y Aragón. La expulsión de los comerciantes judíos profundiza la consolidación católica (la Iglesia se consolida como principal aliada y guía de la corona) y fortalece la supremacía de las pequeñas noblezas guerreras que habían contribuido con su espada a la expulsión de los moros. La supremacía religiosa es total. La endeble unidad territorial se contrapesa con una fuerte unidad espiritual que en el plazo de tres siglos termina definitivamente por ahogar cualquier espíritu de lucro y de producción. El patrón principal de la unificación asume ribetes místicos. Jorge Abelardo Ramos describe la remoción étnico-religiosa de la siguiente manera:

“la expulsión de musulmanes y judíos demostró que la unidad española se realizaba ante todo en el plano espiritual, aunque debiera sufrir, como efectivamente sufrió, un grave daño en su desarrollo económico y social. Si se expulsó a los moros y judíos, no se eliminó la nobleza ni se establecieron realmente las condiciones para un desenvolvimiento de la producción capitalista, único cimiento, en dicho periodo de la unidad nacional. Al reducir la unidad española a la pura unidad religiosa, los reyes dejaron en pie los factores del particularismo feudal.” (Ramos, 2016, p.44).

Por un momento, la empresa marítima dota a España de la consolidación de la ansiada unidad y de recursos económicos extraordinarios, que invitan a olvidar la debilidad intrínseca de la unificación y de su aparato productivo. Al mismo tiempo, los factores que comprendieron la grandeza del reino isabelino vinieron a solidificar las causas de su debilidad. La unidad forjada religiosamente, con sus tribunales inquisidores, sentaron las bases de la incapacidad española para adaptarse a los vertiginosos cambios que el descubrimiento del nuevo mundo había traído aparejado. La muerte de Isabel el 26 de noviembre de 1504 marca el punto de inflexión para el devenir de los acontecimientos que marcan, para los historiadores, los cimientos de la Edad Contemporánea. La reina es

reemplazada en el trono por el rey Carlos I². La llegada al poder del nuevo monarca refuerza y apuntalan los rasgos feudales del reino. Sus sueños imperiales consolidan la fuga de los metales preciosos proveniente de América, las prerrogativas nobiliarias y acentúan la debilidad, siempre latente, de la unificación. Dice Jorge Abelardo Ramos:

“Carlos después de sangrar las rentas de España y enajenar a los usureros el oro proveniente de América, pudo comprar los votos de los príncipes electores de Alemania. De este modo, asumió el título de emperador de Alemania y rey de España bajo el nombre de Carlos V. Se postulaba así la tesis de un Imperio católico universal, dentro del cual España era un reino secundario, aunque productivo” (Ramos, 2016, p.45).

A partir de entonces el declive es persistente e imparable:

“La corriente de oro de las Indias pasa por España sin detenerse. Va a parar a los bolsillos de los industriales de Inglaterra, Italia, Francia, Holanda y Hamburgo, que venden su quincallería y artesanías a los españoles” (Ramos, 2016, p. 47).

Sostener la estructura imperial, el desastre de las derrotas militares y una estructura donde cada vez más prevalecen los sectores económicamente parasitarios rompen definitivamente la escasa actividad productiva. España ya no depende tanto de la llegada de los metales preciosos, que comienzan a decrecer en su producción, sino de los grandes banqueros, que a través de la usura carcomen su escasa hacienda. Cada derrota militar implica un nuevo tratado que resiente las arcas del reino, diversifican y enajenan el control de las rutas comerciales. Los tratados se suceden, el imperio se desgarran y empieza a perder territorios. Comienza Inglaterra a devorarse a España con parte de su oro, sus rutas comerciales y sus posesiones. Pierde el dominio marítimo, los tratados de Menorca y Gibraltar muestran la decadencia del Imperio y el acelerado ascenso del poderío naval de Gran Bretaña. Carlos V y su hijo Felipe II deambulan por el continente, insisten en guerrear por tierra cuando el mundo comercial pone sus ojos en los océanos y en los mercados de ultramar. Cita Jorge Abelardo Ramos, en su libro *Historia de la nación latinoamericana*, a los argentinos Rómulo D. Carbia y Vicente D. Carbia:

“España, con su vieja moral católica (...) no manifiesta nunca (...) interés por abandonar las rutas de la teología para seguir las de la economía... Para salvaguardar su alma expulsa a

² Nacido en Flandes, hijo de Juan “la loca” (hija de Fernando) y Felipe el hermoso.

los industriosos moriscos y judíos que eran el sostén de sus manufacturas. Inglaterra, en cambio, pierde el alma, pero se gana a esos y otros judíos. La lucha de los siglos XVI y XVII arruinan a la madre patria tanto como las mismas guerras crean la preponderancia de la Gran Bretaña; y cuando ambas naciones entran a tratar, durante el siglo XVII, siempre es España la que le concede tratados comercialmente beneficiosos para la isla y en los que demuestra la amplitud de concepto con que consideraba los problemas de la economía. Con ese tratado, ya en 1604 consiguió Inglaterra poder colocar artículos de sus manufacturas en América a través de la península. Es el oro y la plata de América lo que creó el poderío económico de la Gran Bretaña. La manufactura fue el medio para captar toda esa riqueza que se escapaba de las manos de España por no tener industrias que le permitieran prescindir de las extranjeras y por creer que la colonización no era una cuestión de “interés” sino tarea misional impuesta por la conciencia de una obligación y por los imperativos de una fe irrenunciable” (Ramos, 2016, p.56).

A través de la locomotora de la revolución industrial, se produce un cambio radical en la organización del trabajo y en las formas de los sistemas de producción. Gran Bretaña desmantela material y espiritualmente a la última estructura feudal, de alcance continental, que es España. Lo hace absorbiendo sus recursos y posesiones, pero también transformando y exportando sus propios métodos e intereses. Hacia el momento de mayor apogeo de su supremacía política convierte al occidente en un gran complejo comercial donde cada país tiene un lugar específico dentro de su engranaje.

El ataque es total y en todos los frentes. El sistema comunitario español es socavado a fuerza de guerra y diplomacia. Los tratados y los pactos de guerra hacen el resto. La rigidez espiritual que le permitió a España sustentar su unidad religiosa hace agua frente a la prepotencia de la industria británica. Las estructuras agrarias, que habían fortalecido el sentido comunitario del reino, caen ahora presa de los adelantos científicos-tecnológicos. El ejemplo paradigmático es el de la Mesta, una entidad que nuclea a los grandes propietarios ganaderos, que impulsan e imponen una ley a todos los campos españoles. La misma consiste

“en el derecho de sus rebaños de atravesar el reino “bebiendo agua, pisando la hierba”, sin sujetarse a las limitaciones de tierra cultivada alguna.” (Ramos 2016, p.57).

Disuelta su organización, la tierra revistió los márgenes del naciente capitalismo. El alambrado individualizó el usufructo de los antiguos campos comunales donde el campesinado extraía su sustento.

Los gremios y corporaciones medievales también fueron atacados. De manera paulatina, sus cimientos son barridos por las nuevas formas de

organización del trabajo. La revolución industrial impone su sistema fabril, por sobre el sistema de trabajo doméstico. La mecanización, que trae aparejada, quiebra el monopolio de la fabricación total del producto. Es decir, el taller comienza a dejar de ser la célula básica de la producción, donde la elaboración comienza y termina. El historiador Claude Fohlen, en su libro *La revolución industrial*, habla del proceso de racionalización del trabajo que realiza Josiah Wedgwood, hacia 1769, en la industria de la cerámica:

“Utilizó varias maquinas a vapor, ya sea para triturar el material, ya para poner en movimiento los tornos. Organizo racionalmente el trabajo, adjudicando a cada obrero un puesto determinado en la empresa: inicio así la división del trabajo” (Fohlen, 1965. P.24)

Nuevas formas de organización, innovaciones técnicas, tecnológicas, la división del trabajo y grandes establecimientos industriales son los rasgos que asumen las primeras grandes transformaciones de la revolución y que generan las condiciones para el surgimiento de una nueva forma de trabajador: el obrero industrial. El impacto de estas transformaciones permitió que

“por primera vez en la historia humana, se liberó de sus cadenas al poder productivo de las sociedades humanas, que desde entonces se hicieron capaces de una constante, rápida y hasta el presente ilimitada multiplicación de hombres bienes y servicios”. Es decir, sucedió lo que hasta ese momento nunca había sido posible, romper los “muros que una estructura social pre industrial, una ciencia y una técnica defectuosa, el paro, el hambre y la muerte imponían periódicamente a la producción” (Fohlen, 1965, P.34).

Las consecuencias directas de estos cambios en las formas de producción y el trabajo se hicieron sentir rápidamente en la estructura social de Inglaterra, pero también en aquellos territorios que sirvieron de base para la extracción de su materia prima y para descargar los excedentes de su producción manufacturera en las clases adineradas.

La Revolución Francesa fue en términos de Eric Hobsbawm:

“de todas la que la precedieron y la siguieron (...) la única revolución social de masas, e inconmensurablemente más radical que cualquier otro levantamiento” (Hobsbawm, 2007, p. 62)

. Sus antecedentes deben buscarse en las particulares condiciones de Francia. Mas precisamente, en la profunda agudización de los conflictos internos entre el solidificado armazón oficial y sus impenetrables intereses, y el ascenso

de nuevas formas sociales impregnadas de nuevos patrones y de una vigorosa convicción de ser.

Un primer antecedente de estas contradicciones, que carcomían los cimientos del viejo régimen monárquico, puede remontarse al rechazo del rey Luis XVI de las propuestas de los economistas fisiócratas, más precisamente de Turgot, que como ministro de la Corte impulsó:

“una eficaz explotación de la tierra, la libertad de empresa y comercio, una normal y eficiente administración de un territorio único y homogéneo y la abolición de todas las restricciones sociales que entorpecían el desenvolvimiento de los recursos nacionales” (Hobsbawm 2007, p. 64).

Sin embargo, el dato que explica el brote insurgente debe buscarse en lo que el historiador inglés denominó “la reacción feudal”: una excesiva presión y utilización de sus privilegios para sostener rentas y prebendas, que comenzó a exacerbar el resentimiento de los sectores medios y del campesinado.

Un factor externo fue el que dinamizó la crisis económica de la Monarquía y la precipitó hacia su bancarrota. Afirma Hobsbawm:

“Francia se vio envuelta en la guerra de la independencia americana. La victoria sobre Inglaterra se obtuvo a costa de una bancarrota final (...). Guerra y Deuda-la guerra norteamericana y su deuda-rompieron el espinazo de la Monarquía” (Hobsbawm, 2007, p. 67).

Paralelamente a las arbitrariedades y los privilegios del sector gobernante, una clase media con nuevas ideas, y económicamente fuerte y activa comenzó a tomar fuerza. Un impulso que a su vez era cohesionado por un mismo espíritu de ideas:

“un liberalismo clásico formulado por los filósofos y economistas y propagado por la francmasonería y otras asociaciones” (Hobsbawm, 2007, p.67).

La aristocracia buscó retomar el control total de los resortes del poder político y llamó en 1787 a una “Asamblea de Notables” e inmediatamente después convocó, de manera urgente y desesperada, a los “Estados Generales”. Dicha asamblea permanecía desactivada desde su última convocatoria en 1614. Estas medidas tendientes a encauzar el control del andamiaje feudal fueron la mecha que incendió a Francia. El llamado a los Estados Generales del reino implicaba un desconocimiento de la cohesión de la clase media que monopoliza

al llamado “tercer Estado” y de la crisis económica y social que azota a los vastos sectores populares. Dice Hobsbawm:

“un pueblo encrespado respaldaba a los diputados del tercer Estado” (Hobsbawm 2007 p.69).

Un intento de contrarrevolución empujó a las masas populares de París a tomar el símbolo del poder feudal, la Bastilla, la prisión del Estado, el 14 de Julio. La caída de la Bastilla extendió el foco revolucionario a todas las ciudades y campos de Francia. Al cabo de unas pocas semanas todo el inmenso aparato de la Monarquía Feudal y la estructura social del feudalismo quedó completamente destruido.

Entre 1789 y 1791:

“la burguesía moderada victoriosa, actuando a través de la que entonces se había convertido en Asamblea Constituyente, emprendió la gigantesca obra de racionalización y reforma de Francia que era su objetivo” (Hobsbawm, 2007, p.73).

Se desmonta el viejo orden feudal. Su accionar arremete contra todas las clases de privilegios que sostienen a la nobleza y que son fundamentales para la estructura del reino: ejército, justicia, iglesia y administración. Como así también, contra toda forma de organización colectiva. La burguesía consciente de los lazos que sujetan y entorpecen a sus negocios elimina una por una las trabas, las aduanas interiores y las tasas que atentan contra la libre competencia y el desarrollo de la producción. En poco tiempo, los campos comunales fueron cercados, proscritos los gremios y abolidos las corporaciones de artesanos.

Los sucesos y reformas en Francia son de tal magnitud que influyen en todo el mundo. Sobretudo en España, pese a la solidificación de sus formulas sociales y su fuerte impronta religiosa. El pacto entre las familias de ambos reinos en 1761³ los había unido y alineado frente a un enemigo en común: Gran Bretaña. Esto había llevado a España a intervenir en la guerra de los Siete años⁴

³ El pacto de 1761 fue enmarcado dentro del III pacto de familias que protagonizaron Francia y España en su lucha contra Gran Bretaña.

⁴ La guerra de los Siete años fue un conflicto armado entre las grandes potencias de la época entre los años 1756 y 1763. Las principales alianzas estuvieron conformadas: por un lado, entre Gran Bretaña y

(1756-1763) y en la guerra de la independencia de los Estados Unidos de América⁵ (1776-1783). Para los historiadores españoles el siglo XVIII pasa a la historia como el siglo “afrancesado”. Dice Jorge Abelardo Ramos que el racionalismo francés domina la vida intelectual española:

“Con la llegada de los Borbones al trono se producen cambios notables en España y en las colonias. El espíritu burgués del siglo XVIII y las necesidades de una sociedad capitalista en crecimiento dominan las ideas de la corte. La cien veces vencida burguesía española encuentra en la dinastía francesa en el poder español la posibilidad de poder manifestarse e influir en la política económica del imperio.” (Ramos, 2016, p.94).

La llegada al trono del rey Carlos III⁶ impulsó la racionalización y modernización de España. Los sectores comerciales florecen, aumenta el intercambio comercial producto de la eliminación de aduanas y gravámenes internos. Hacia 1778 se generaliza el libre comercio, agrega el historiador francés Pierre Vilar y sentencia:

“la idea del imperio político cede su puesto a la idea económica de la explotación” (Vilar, 2008, P.111).

La política española baja del cielo a la tierra. En el campo se ataca y se disuelve la Mesta, el individualismo agrario goza de una corta primavera. Por primera vez en su historia, España realiza su unidad jurídica-política, detenta una sola moneda en todo su territorio y unifica en una sola aduana interior su tráfico comercial. Sin embargo, las reformas pecan de superficialidad. Las principales instituciones sociales del orden feudal están fosilizadas: el mayorazgo⁷ goza de buena salud y vitalidad; los latifundios improductivos permanecen en tenaz resguardo de sus propietarios. Al mismo tiempo se vigoriza el control sobre sus posesiones coloniales mediante profundas reformas políticas de su

Prusia. Por otro lado, entre Francia, Austria y sus aliados. El conflicto de desarrollo tanto por tierra, como por mar. La paz se dictó con el tratado de Hubertsburg el 15 de febrero de 1763.

⁵ El proceso independentista comenzó el 4 de Julio de 1776 y se desarrolló durante 8 años. En 1783 con la firma del denominado “tratado de París”, se reconoció la independencia de las 13 colonias de la dominación británica, y se constituyeron los Estados Unidos de América.

⁶ Proveniente de la dinastía de los Borbones, es hijo de Felipe V de España e Isabel Farnesio. Nació en 1716 y murió en 1788. Ocupó el trono de España entre 1759 y 1788.

⁷ La institución del mayorazgo fue creada para mantener en el seno de una familia determinados derechos o bienes. Para tal fin, el reparto de los mismos se hacía en beneficio del primogénito de la familia. Como una forma de conservar la tierra y no diversificar su propiedad.

administración: a los virreinos, se les suma la creación de las capitanías generales que refuerzan la presencia militar.

El renacer comercial español adquiere una compleja particularidad, comprenderla es crucial para entender sus propios límites y las consecuencias que la revolución francesa tiene sobre su porvenir. Para Pierre Vilar la gran empresa del siglo XVIII es la conquista de ese gran tráfico comercial. Para conquistar el derecho a realizarla, ante unas reformas económicas de carácter superficial y ancladas en la abstracción de las ideas,

“los gremios mercantiles de los diversos puertos hicieron más de lo que haya podido hacer nunca la influencia de las doctrinas de los ministros” (Vilar, 2008, P.110).

La particularidad radica en que son las organizaciones colectivas, duramente combatidas a partir de la revolución francesa, las que apuntalaron la etapa más fecunda del imperio español, luego de la muerte de la reina Isabel. El triunfo de los revolucionarios franceses aceleró el ocaso del absolutismo español:

“En las últimas horas del siglo XVIII, la crisis del imperio era incontenible. La inutilidad de los esfuerzos borbónicos por rejuvenecer España desde la cúspide sin tocar su estructura profunda se puso de relieve con la muerte de Carlos III en 1788.” (Ramos, 2016, p.109)

Las causas que acompañan el crecimiento y fortalecimiento de España son también fundamentales en su decadencia y debilidad. Un hilo conductor subyace cada conquista y posterior pérdida que el imperio sufre. Como por ejemplo el oro de las colonias. Muchos historiadores como Ramos y Vilar lo ponen como causa y consecuencia de su decadencia. Las reformas que introduce Carlos III en las colonias de América

“tuvieron el poderoso efecto de acelerar la destrucción del viejo imperio”. (Ramos, 2016, p.109)

La llegada al trono de Carlos IV⁸ inicia el proceso de disolución de las posesiones españolas en la América del sur. El peso de las decisiones finales del reino cae en manos de uno de sus principales colaboradores: Manuel Godoy. Mientras el ejército de los revolucionarios franceses se pasea victorioso por Europa, los derechos del hombre imponen paulatinamente su lógica individual y

⁸Hijo del rey Carlos III, nació el 11 de noviembre de 1748 y falleció el 20 de enero de 1819. Fue monarca de España entre 1788 y 1808.

la revolución de las colonias inglesas en América del norte hacen crujir al viejo orden establecido,

“las envejecidas ordenanzas españolas ya no servían para prohibir la introducción de los tejidos de algodón británico ni los libros más inflamables que el algodón.”(Ramos, 2016, P.111)

¡Es el fin!

La alianza con la Francia imperial de Napoleón que Godoy promueve golpea la composición territorial del reino. Se suceden la pérdida de Trinidad, Luisiana y el desastre de Trafalgar⁹que

“al entregar las colonias a sus propias fuerzas, disociaba el bloque del mundo hispánico (...)” (Vilar, 2008, P.119).

En marzo de 1808 las tropas francesas marchan sobre Madrid. Los ejércitos franceses ocupan los territorios de Cataluña y Navarra, también de Lisboa. Dentro del reino español cunde el caos. El Príncipe Fernando confabula contra su padre. Con España sitiada y su independencia en peligro Carlos IV abdica al trono en favor de Fernando quien recibe el número VII. Napoleón Bonaparte detiene la coronación en Bayonas, aprovecha el desbande real y designa a su hermano José Bonaparte como rey de España. A partir de entonces, el rey Fernando VII asume una doble condición: preso de las nuevas autoridades reales y estandarte de lucha del pueblo español, quien decididamente se lanza a las calles. Para el subsuelo sublevado el absolutismo de Fernando era garantía de tradición;

“el antiindividualismo económico medieval, la íntima unión entre lo religioso y lo político” (Vilar, 2008, p.121), dirá Pierre Vilar.

Un sentimiento anti extranjero domina el espíritu de la resistencia. A la prepotencia napoleónica se le suma el pillaje de sus generales. El pueblo español reasume la tal mentada soberanía. A lo largo y ancho del territorio se conforman juntas provinciales, primero la de Sevilla y luego la de Cádiz ejercen la representatividad única de la nación española.

⁹ La denominada batalla de Trafalgar tuvo lugar el 21 de octubre de 1805 y enfrento a la alianza entre Francia y España, contra la Gran Bretaña.

Los territorios de América no son la excepción. El 22 enero de 1809 la Junta central declara:

“los vastos y preciosos dominios que España posee en las indias no son propiamente colonias o factorías como las de otras naciones, sino parte esencial e integrante de la monarquía española” (Ramos, 2016, p.120).

Paralelamente, las juntas brotan en Hispanoamérica en todas las principales ciudades de los cuatro virreinos y de las capitanías generales. La soberanía es reasumida en virtud de la prisión del rey. El movimiento revolucionario se expande con enorme fuerza y vitalidad. Gran Bretaña asiste venturoso al banquete que le sirve el enfrentamiento bélico entre Francia y España. Para los comerciantes británicos la forma más eficiente de recaudación y apertura de mercados había sido producto del contrabando. Las exigencias monetarias de la Corona británica ya no podían ser satisfechas por estos medios. Era el turno de su diplomacia. Desde hacía unos años, ante los reiterados fracasos militares de las invasiones al Río de la Plata, los representantes diplomáticos del Reino Unido venían impulsando la separación de los territorios americanos de la corona española por la vía comercial. Por obra de su impulso:

“brotaban en América los intereses regionales de las clases privilegiadas criollas, exportadoras y terratenientes que, vinculadas por lo general con el Imperio británico, sólo pensaban en romper con España para enriquecerse sin trabas” (Ramos, 2016, p.127).

Se busca que su unidad sea fragmentada. El destino no será una confederación de estados del sur, sino un sinfín de provincias autónomas con distintivos nacionales:

“hacerlas independientes para entablar un comercio directo con ellas” (Ramos, 2016, p.127)

, fue la premisa.

A finales del siglo XVIII y sobre todo a principios del siglo XIX las colonias sufren toda clase de presiones internas y externas. Los sectores comerciales presionan contra las normas regulatorias establecidas, impulsados por sus socios británicos. El pueblo en su conjunto clama igualdad de derechos y de representación con España. Mientras el accionar inglés arrecia con la diplomacia, la corte de Cádiz no cede en otorgarle a América del sur la libertad y la igualdad total con España. Como un cuento repetido se suceden las

coincidencias entre los grupos políticos que dominan la Corte: El sector liberal, que promueve una democracia liberal, y el sector de la nobleza clerical, defensor de las tradiciones, rechazan otorgar a las colonias la igualdad de derechos plena. Nuevamente, el liberalismo español muestra sus limitaciones. Sin derechos civiles plenos, sin un rey que asuma la soberanía y con la diplomacia inglesa ardiendo toda clase de intrigas América se subleva.

Las principales transformaciones que revisten los sucesos revolucionarios de Gran Bretaña y Francia, con sus notables consecuencias para España y sus colonias en América, son de carácter político y económico. La revolución industrial impacta sobre el mundo productivo. La revolución francesa traslada las acciones del dominio del estado, a la sociedad civil. Existen tres conceptos que desde entonces homogenizan las producciones científicas del mundo social: El mundo del trabajo, la soberanía del pueblo y la idea de nación.

El mundo de trabajo se desprende de la actividad artesanal (de ahora en adelante llamada manufactura), se promueven una serie de transformaciones en la organización de las unidades productivas y en la perfección de las herramientas de trabajo. Como así también en las fuentes de energía que sustentan la actividad. Por su parte, la soberanía del pueblo se reinterpreta a partir de las corrientes de ideas que surgen al calor de los debates que las consecuencias revolucionarias le imponen al mundo. En torno a su definición se comienzan a delinear las cuatro grandes teorías del mundo contemporáneo: el nacionalismo, el marxismo, el liberalismo y el tradicionalismo. La soberanía pierde su origen divino y se reinterpreta en función de la concepción que del pueblo tengan los autores que apuntalan cada una de las corrientes. Así para los autores nacionalistas como Pascuale Mancini o Ernest Renan el pueblo se constituye en una unidad cultural, sobre la base de elementos en común como el territorio, etc. Para los autores comunistas como Marx o Lenin, el factor determinante será la clase trabajadora. Los autores liberales como Benjamin Constant o John Locke no ven al pueblo en su conjunto, sino en los elementos particulares que lo componen. Algo similar a un conjunto de átomos. Por último, para los tradicionalistas como Joseph De Maistre lo efímero y artificial de las

realizaciones radica en el proceso de descristianización que sufren las instituciones centrales de la vida política.

Las revoluciones precedentes invierten el lugar y las prioridades de los elementos que legitiman al nuevo orden. El ámbito del dominio de la esfera estatal se desplaza a los elementos constitutivos de la sociedad civil. Los factores rechazados por el viejo orden feudal son tomados como nuevos ordenadores. El trabajo se reinterpreta a raíz de los acontecimientos en el orden político. La expansión comercial no va a necesitar a la guerra como soporte de legitimidad, sino al trabajo y a la producción. El sentido de la libertad cambia radicalmente de la fase colectiva se traslada a la individual. De la libertad que brinda el cuerpo colectivo a la que refuerza los márgenes de lo privado. En la antigüedad, dice Benjamin Constant:

“consistía en ejercer colectiva pero directamente varios aspectos incluidos en la soberanía: deliberar en la plaza pública sobre la guerra y la paz, celebrar alianzas con los extranjeros, votar leyes, pronunciar sentencias, controlar la gestión de los magistrados, hacerles comparecer delante del pueblo, acusarles, condenarles o absorberles; al mismo tiempo que los antiguos llaman libertad a todo esto, además admitían como compatible con esta libertad colectiva, la sujeción completa del individuo a la autoridad del conjunto. (Constant, 1995, p.2)

De todo este proceso se desprende una última innovación en el ámbito de la guerra. Primero se da en forma desordenada, al calor del genio militar de Napoleón y sus ejércitos de dimensiones desproporcionadas. Los ejércitos nobles dejan su lugar a auténticas hordas salvajes, donde intervienen todos los recursos de la población. Después esquematizada y organizada por los generales prusianos, como el Mariscal Colmar Von der Goltz, que distribuyen funciones específicas en el pueblo al momento de la guerra. A partir de entonces, el ejército es un elemento más en el dispositivo central de la defensa nacional. Esta innovación recibe el nombre de “Nación en armas” y consiste en la movilización de todos los recursos disponibles de esa nación, tanto al momento de la guerra como en su preparación. La revolución que legitima los derechos del hombre y del ciudadano amplió los márgenes de participación. A diferencia de la nobleza feudal, la burguesía dispone de todos los recursos humanos para su ascenso y posterior conservación del poder.

Suponer que las corrientes de ideas europeas dominantes de ese momento son el único sistema de ideas que existe constituye un grave error. Existen reacciones subterráneas que aportan novedosas concepciones propias, interpretaciones de una larga tradición que se remontan previas a la conquista española sobre América. Fermín Chávez en su libro *Historicismo e Iluminismo en la Cultura Argentina* recupera esas prácticas. Rescatar nuestro acervo cultural implica, en los términos del autor, la conformación de una autoconciencia, donde la realidad sustituye lo racional como principio fundante. El apotegma que sedimenta y hace que las corrientes arriba descritas prendan rápidamente en el imaginario cultural de los intelectuales argentinos, lo elabora Domingo Sarmiento hacia la década de 1840 y se esgrime en la dicotomía “civilización o barbarie”. A diferencia de lo que sucede en el mundo europeo, en estas tierras lo civilizatorio será lo externo (lo europeo), mientras que lo bárbaro será todo ese pasado hispánico. La supervivencia del pasado y la construcción necesaria de nuevos paradigmas de intervención en la situación real implican en términos de Chávez:

“invertir la fórmula del equívoco” (Chávez, 2014 p.58).

Que la Argentina profunda, invisibilizada resista al armazón construido por las ideologías dominantes involucra en primer lugar el trabajo de reconocimiento de

“las estructuras espirituales, dirigencia, elite, aparatos de poder” (Chávez, 2014, p.169).

En segundo y último lugar, la restauración de las costumbres, hábitos y tradiciones que son constitutivos del ser hispanoamericano. En definitiva:

“El proceso histórico de la Argentina es un curso demostrativo de todo lo expuesto hasta aquí. A partir de dos núcleos ideológicos iniciales se fueron desarrollando dos fuerzas históricas, en contradicción permanente, y cuya confrontación no ha terminado. La cultura argentina es como un árbol con dos raíces de carne y sabia diferentes, de crecimiento paralelo. Oficialmente, una sola de las dos raíces, con sus tallos y ramas, ha podido dar flores de buena ley, reconocidas por el sistema. La otra raíz, de procedencia bárbara, solo ha dado productos bastardos, una suerte de escoria para arrojar como desperdicio” (Chávez, 2015, p.174).

4. ¿Quién fue José Figuerola y Tressol? Breve descripción biográfica

José Miguel Francisco Luis Figuerola y Tressol nació en Barcelona, España, en 1897. Los datos biográficos acerca de su infancia pasan desapercibidos en las escasas líneas escritas sobre sus años de vida en el cantón catalán. No obstante, sus primeros años fueron cruciales para su formación católica y la lectura de los autores clásicos grecolatinos.

Los datos de su vida universitaria son los primeros que permiten conocer su fisonomía intelectual y los pasos que lo guían hacia la Argentina.

A la edad de 21 años, tras cursar en las Universidades de Madrid y Barcelona, se graduó de abogado en el naciente Derecho Laboral, bajo el amparo y la influencia de Adolfo Posadas¹⁰, abogado español, quien tras su paso

¹⁰ Adolfo Tomas Esteban Posadas González y Biesca (1860-1944). Nació el 18 de septiembre de 1860, y falleció el 8 de Julio de 1944. Doctor en Derecho, en la sección civil y canónica. Fue profesor en la materia de "Elementos de derecho político y administrativo", en la Universidad Nacional de Oviedo y de "Derecho municipal comparado" en la Universidad Central. Su vínculo con la Argentina comienza en 1910 cuando la Universidad Nacional de La Plata le encargó un curso de Ciencia Política y su metodología. Posteriormente, en 1912, publicó bajo el auspicio de la misma casa de estudios, el libro *La República Argentina*. En él se propuso indagar las relaciones y aspectos espirituales del país, tal cual anuncia en su prologo. Propone fortalecer los vínculos culturales que unen a la Argentina con Europa.

por el país publicó, auspiciado por la Universidad Nacional de La Plata, su libro *La Republica Argentina*. A partir de este momento comenzó Figuerola a concentrar su atención en el estudio “de los problemas sociales y legales del trabajador español” (Page, 1983, p.86), según afirma Joseph Page en su primer tomo de *Perón*. Su carrera académica culmina tras recibirse de Doctor en Filosofía y Literatura, y luego de desempeñarse como profesor en la cátedra de “Derecho Corporativo”.

El 12 de septiembre de 1923, España se vio sacudida por el ascenso al poder del General Miguel Primo de Rivera¹¹. En esa fecha el pueblo español va a ser testigo de su proclama revolucionaria y del llamado a la “unidad nacional”, que días después recibió el aval del Rey Alfonso XIII.

El gobierno de Primo de Rivera se caracteriza por una reorientación general de las políticas públicas hacia la confluencia y armonización de los tres sectores claves que hacen a la vida productiva de la Nación, desde una nueva concepción emergente desde la segunda mitad del siglo XIX: Estado, patronos y trabajadores son convocados e interpelados desde el gobierno para colaborar en la construcción de una nueva forma de relacionarse bajo la advocación de la paz y la armonía.¹² El 31 de Enero de 1924 en el Teatro Español de Madrid,

¹¹ Miguel Primo de Rivera y Orbaneja nació en Jerez de la frontera, Cádiz, en 1870 y murió en París en 1930. Militar de profesión llegó a desempeñarse con el grado de General. La mayoría de su carrera la realizó en los diferentes destinos coloniales que poseía España (Marruecos, Cuba y Filipinas). Pese a que fue considerado “Héroe de Guerra” por su desempeño en la reconquista de Marruecos, al norte de África, tras el denominado “desembarco de Alhucemas”, se opuso al mantenimiento del sistema colonial español, lo que le valió fuertes represalias políticas por parte del elenco gobernante. De vuelta en la península española, desempeñó el cargo de Capitán General en Valencia, Madrid y Barcelona. Fue durante su estadía en Barcelona donde se empapó de los problemas internos que azotaban al reino: terrorismo anarquista, pistolerismo patronal, auge de los regionalismos, crisis e inestabilidad ministerial y descomposición del sistema de partidos políticos. Apoyado en sus antecedentes y en los sectores militares, clericales, fuerzas conservadoras y las centrales de trabajadores asumió el poder total en España (Primero bajo la forma de un Directorio militar y luego Civil). Durante su gestión al frente del poder Ejecutivo enarbó un modelo basado en los ideales nacionalistas, propio de las ideas regeneracionistas del principio de siglo español, que bregaba por restaurar el orden y desarraigar la influencia del modelo de caudillos que regía la vida política.

¹² La irrupción de Primo de Rivera se enmarca en un período histórico caracterizado por la creciente polarización social generada por los procesos de industrialización e internacionalización del capitalismo, la crisis del liberalismo para dar respuesta a los nuevos problemas y demandas sociales, así como para evitar la sangrienta Gran Guerra, y la irrupción de movimientos anticapitalistas radicalizados, tanto el anarquismo, de gran arraigo en la región catalana en la que Primo de Rivera asciende en su rol político, como el comunismo, visto como una amenaza internacional, sobre todo a partir del derrumbe de los imperios centroeuropeos y el triunfo de la revolución rusa. Primo de Rivera habilita tanto en la

repleto por miles de obreros, el general anunció una nueva era en las relaciones entre el Capital y el Trabajo: "ni Injusticia arriba, ni indisciplina bajo". En un claro mensaje al Movimiento Obrero Español da a conocer que:

*"el poder Público, entre sus principales atenciones fundamentales, ha de tener la de auxiliar y encauzar a las clases obreras, que son el nervio de la Patria, por su producción, y porque, en gran número, dan sus propios hijos para defenderla cuando pelagra su independencia"*¹³ (Primo de Rivera, 1929, p.247.)

Figuerola forma parte del nuevo elenco gobernante y, particularmente, de la lista de profesionales que participan de la construcción jurídica y organizacional del Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio que dirige, desde la subsecretaría, Eduardo Aunós Pérez¹⁴. La nueva institución que rige las relaciones laborales y donde se desempeña como Secretario General.

Paralelamente a su participación en la construcción de un sin fin de originales instituciones paritarias¹⁵ (donde las partes representadas se encontraban en igualdad de condiciones), de Consejos mixtos de colaboración con representantes del Estado, los patrones y los obreros, y de nuevos reglamentos para los diferentes sectores productivos, es el representante del

organización social popular como en el Estado el despliegue de doctrinas provenientes del pensamiento católico -que desarrolla organizaciones sindicales (Círculos Católicos de Obreros), publicaciones y nucleamientos políticos sensibles a la cuestión social, centros sociales, culturales y lúdicos, etc., disputando el espacio a las organizaciones sociales del anarquismo y el socialismo, y absorbiendo que difunden estrategias de profundización de la lucha de clases y de lucha antirreligiosa, absorbiendo simultáneamente muchas de sus demandas inmediatas y simbolismos (la Unión de Sindicatos Libres, por ejemplo, lleva una hoz y un martillo en su escudo identificador) mientras reprime a los sectores más radicalizados del anarquismo. Primo de Rivera veía en el desastre militar español en el norte africano (sobre todo el desastre de Annual de 1921, donde incluso pierde un hermano) las condiciones de peligro de desprestigio del gobierno, descontento y quiebra de la disciplina militar y malestar social generalizado que abonaron las revoluciones socialistas de Rusia, Hungría y Alemania en el fin de la Gran Guerra, por lo que planteaba como urgente la construcción de una malla de políticas y organizaciones capaces de aminorar y canalizar los conflictos.

¹³ Miguel Primo de Rivera. (1929). *El pensamiento de Primo de Rivera*. 1° Edición. Madrid. Imprenta artística Sáez Hermanos. Pág. 247.

¹⁴ Eduardo Aunós Pérez nació en Lérida en 1894 y murió en Madrid en 1967. Fue un abogado, escritor, embajador y político español. Desempeñó diferentes cargos en los gobiernos de Primo de Rivera (1923-1930) y del generalísimo Francisco Franco (1939-1975). Entre su producción literaria se destaca *Argentina, imperio del sur*, que escribe tras su paso como agregado comercial.

¹⁵ Con la llegada al poder del General Primo de Rivera proliferan una serie de instituciones que tiene la particularidad de comprender, en su composición interna, a los actores que construyen el proceso productivo de la nación. Las organizaciones paritarias son claves para entender este proceso. Consistió en un ámbito de negociación que ponía en igualdad de condiciones a obreros y patrones, bajo la intervención y la mediación del estado. En un primer momento revistió un carácter temporal, y a los fines de soluciones concretas en un lugar determinado. Con el tiempo se transformaron en instituciones permanentes, y se generalizó su uso.

Directorio Militar¹⁶ en la OIT (Organización Internacional del Trabajo). Incursionando, además, en sucesivos viajes de Estudio a la Italia Corporativa de Benito Mussolini.

Hacia 1930 el mundo vive horas de incertidumbre y de una extrema debilidad económica. El denominado *Crack del 29*, que había hecho sucumbir la bolsa de valores de Nueva York, EEUU, desparrama sus consecuencias por el resto del planeta. En ese mismo momento y tras una acuciante crisis política que había hecho mella en el corazón del Directorio civil¹⁷ español, y pese haber reprimido un primer levantamiento de los mandos militares, el gobierno Primoriverista se desmorona.

El General puso a disposición de los jefes militares del ejército y la marina su continuidad al frente del poder ejecutivo. La respuesta fue fría y esquiva, ya era demasiado tarde. El 29 de enero de 1930 presentó su dimisión:

“S. M, ha admitido mi dimisión y la de los ministros, teniendo para todos, frases de la mayor benevolencia y elogio (...)” (Díaz-Plaja, 1969, p.86)

La caída del Gobierno¹⁸ puso fin a la experiencia de Figuerola en la Administración pública española. Debe viajar a Francia en condición de exiliado y será desde ahí, un 24 de abril de 1930, que embarca a la Argentina.

Según los relatos rescatados en los libros *Perón, La Construcción de un ideario* (2013) de Carlos Piñeiro Iñiguez; *La segunda línea, Liderazgo Peronista 1945-1955* (2013) de Raanan Rein y Claudio Panella, y el artículo de Hernán González Bollo *José Figuerola: De funcionario del Estado interventor a experto*

¹⁶ El 13 de septiembre, con el apoyo de las clases dirigentes y las principales guarniciones militares del país, el general Miguel Primo de Rivera se proclamó como nueva autoridad ejecutiva de España, situación que fue aceptada y legitimada por el rey Alfonso XIII. La forma que revistió esta nueva organización del poder ejecutivo recibió el nombre de “Directorio militar”. Una vez consolidadas las principales transformaciones políticas, económicas y sociales, el general Primo de Rivera da comienzo a la etapa de institucionalización de la revolución.

¹⁷ Una vez consolidadas las principales transformaciones políticas, económicas y sociales, el general Primo de Rivera da comienzo a la etapa de institucionalización de la revolución. Hacia 1925 ordena la reconstitución del Directorio militar, y conforma un nuevo brazo ejecutivo al que denomina Directorio civil. En 1927 llama a una asamblea consultiva, que proyecta hacia 1929 la creación de una nueva constitución.

¹⁸ . En el modelo Primoriverista fallará el proceso de armonización entre los distintos grupos y clases sociales, promovido por el Directorio, pero saboteado por los sectores internos y externos aliados al capital internacional.

en la coalición peronista (1930-1944) (2008), un contacto de su padre en la Compañía Hispano-Argentina de Electricidad (CADE, luego CHADE) le permitió asumir en el cargo de Asesor Jurídico–contable de Francisco Combó, quien fuera principal accionista de la firma.

En Buenos Aires, en 1932, nació su primer y único hijo Francisco José Figuerola¹⁹, que años más tarde desarrolló una importante carrera literaria y diplomática.

Algunos autores datan la fecha de su ingreso al Estado nacional con posterioridad a una presunta negociación que habrían mantenido los ejecutivos de la firma con funcionarios del Departamento Nacional del Trabajo²⁰ por la cantidad de horas semanales de la jornada laboral; más precisamente luego del 12 de septiembre de 1929, fecha en la que se promulga, como consecuencia y prolongación de aquella reunión, la ley 11544 que establecía la Jornada laboral de 8 horas. No obstante, Figuerola no se encontraba todavía en el país. Es evidente, sin embargo, que su cargo de asesor en una de las empresas más importantes del sector energético le permitió interactuar con distintos funcionarios del Estado nacional y trabar relaciones con los principales actores políticos del momento o al menos con sus inmediatos interlocutores. De esta forma se concreta su llegada a la Jefatura de Organización Profesional, un área de dicho Departamento, destinada a establecer estatutos especiales para la Industria y el Comercio.²¹

¹⁹ Francisco José Figuerola (1932-1998) fue un abogado, diplomático y escritor. Desempeñó diversos cargos en la función pública, entre los que se destacaron: Ministro-Consejero de la embajada Argentina en París (1971), Secretario técnico del Consejo de Planificación (1972), Director General de Planeamiento en Cancillería (1972), Subsecretario General de la Presidencia de la Nación (1973), Subsecretario General del Ministerio del Interior (1974), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario con acuerdo del Senado (1974), Subsecretario de Relaciones Exteriores y Culto (1975).

Entre los libros de su autoría se encuentran: *Sindicalismo, síntesis histórica* (1957), *Azul sin casa, Lugareños del encuentro, Época* (1962), *La cultura argentina y su expansión* (1966), *Escritos políticos* (1975), *Porque Hernandarias* (1982), *El humanismo justicialista en la era tecnocrática* (1983), *Política exterior soberana* (1983), entre otros. Fue fundador del Centro de Estudios comunitarios y Planificación.

²⁰ El Departamento Nacional del Trabajo, fue creado por el presidente José Figueroa Alcorta en 1907, tras el tenaz impulso de Joaquín V González. Esta dependencia del Estado nacional tenía como principal función recolectar, coordinar y publicar los datos relacionados al mundo laboral.

²¹ No fueron encontrados registros biográficos, ni bibliográficos que daten día y año de su ingreso a la función pública.

Cabe destacarse que Adolfo Posadas, maestro y promotor de Figuerola en España, había realizado una importante mención en su libro *La republica Argentina*, publicado en 1912, acerca del Departamento Nacional del Trabajo. En él detalla la confluencia de diferentes intelectuales de principios del siglo XX en su creación, entre los que se destacaron Juan Biale Massé²² y Enrique del Valle Iberlucea²³. Destacaba asimismo la seriedad con la que el presidente del Departamento Marco Avellaneda, hijo del ex presidente de la Nación Nicolás Avellaneda, se había tomado el trabajo para impulsar el desarrollo del organismo. A tal fin, había realizado un viaje al viejo continente para empaparse de organismos análogos

“habiéndose detenido varios días en Madrid para conocer el funcionamiento de nuestro Instituto de Reformas Sociales” (Posadas, 1986, p.256).

Sin embargo, no había podido modificar la inacción que atravesaba sus funciones y que condenaban al departamento a una mera pieza del organigrama estatal. Desde su creación y pese a las buenas intenciones y al creciente peligro de la proliferación de ideologías extremistas²⁴ que sacudían y comenzaban a hegemonizar al movimiento obrero, el departamento había naufragado por las aguas de la desidia y tenía un mero rol de observador sin incidencia concreta en su materia de intervención. Los desvelos que aquejaban Avellaneda no sólo continuaron, sino que en muchos casos se profundizaron.

²² Juan Biale Massé nació en España, el 19 de diciembre de 1846 y murió el 22 de abril de 1907 en Argentina. Fue médico, agrónomo profesor y constructor. Llegado en 1873 al país, desempeñó diferentes cargos de gobierno. A pedido del entonces ministro del Interior del gobierno de Julio Argentino Roca, Joaquín v González, recorrió diversas provincias del interior argentino para realizar un informe sobre los trabajadores y la producción nacional. Al finalizar su trabajo presentó un informe donde expuso la necesidad de que los trabajadores tuvieran acceso a determinados derechos (salario decente, jornadas laborales limitadas, vivienda y alimentación, etc.) que los amparase de las insalubres condiciones laborales a las que eran sometidos.

²³ Enrique del Valle Iberlucea nació en Castro Urdiales (España) en 1877, y murió en 1921 en la Argentina. Fue abogado, profesor, periodista y político. Se doctoró en Jurisprudencia y en Filosofía y letras. Editó la revista *Vida nueva* y junto a Alicia Moreau la *Revista Socialista Internacional*. Fue miembro del partido Socialista argentino, Senador Nacional (el primer senador socialista de América), presentó diferentes proyectos relacionados a la educación popular y de extensión académica para mujeres y hombres trabajadores.

²⁴ Hacia 1940 el movimiento obrero presenta una fisonomía bien marcada: atea e internacionalista. Los anarquistas, socialistas y comunistas concentraban la hegemonía en las direcciones de las principales organizaciones sindicales. La radicalización ideológica había generado un movimiento obrero fragmentado en dos centrales obreras ajenas a los valores tradicionales del pueblo argentino.

La Jefatura de Organización fue perdiendo vigor, pero el destino le tenía asignado un nuevo lugar en el escalafón administrativo: Jefe de Estadística. Su llegada a esta nueva jefatura se vio precedida por su intervención en la organización y ejecución del censo de desocupados de 1932, año en el que publicó, paralelamente a su trabajo en la función pública, su primer libro: *Desocupación en la Argentina*.

De 1931 a 1934 editó junto a Eduardo Miglione²⁵, quien fuera durante algunos meses presidente del Departamento Nacional del Trabajo la revista de Derecho social. La línea editorial de la revista marcaba un fuerte rechazo al liberalismo, cita González Bollo:

“del clásico individualismo de la Revolución Francesa, hemos pasado a una nueva concepción jurídica en la que predomina el factor social” (González Bollo, 2008, p.5).

Al mismo tiempo se encargó de redactar minuciosos artículos sobre las leyes laborales y recolectar la mayor cantidad de información acerca de las condiciones sociales en las que vivían los obreros en la Argentina²⁶.

²⁵ Eduardo Miglione presidió el Departamento Nacional del Trabajo entre septiembre de 1930 y mayo de 1931. Su fuerte impronta antiliberal y anticomunista marco el rumbo de su gestión al frente del organismo. Cabe recordar que se produce en un contexto marcado por el ascenso de las ideas nacionalistas, de corte corporativista que estaban presente en el gobierno de Uriburu. Varios autores afirman que fue durante su gestión que José Figuerola se incorporó al Estado nacional

²⁶ Los años 30' están marcados por una fuerte polarización política y cultural: el liberalismo, hegemónico en el mundo occidental, comienza a dar muestras de agotamiento. El comunismo, tras la irrupción de la revolución rusa en 1917, emprendía su ascenso como método y respuesta al creciente conflicto social derivado de las consecuencias de la acumulación capitalista. Equidistantes de uno y otro, surgen otras propuestas heterogéneas impulsadas desde el catolicismo, el nacionalismo y el ascendente fascismo italiano. La primera gran guerra, la revolución en Rusia y el denominado *crack del 29* habían puesto un gran manto de duda en las verdades solidificadas del progreso indefinido. Todo se pone entela de juicio, hasta el sistema parlamentario que lo sostiene. Se buscan modelos institucionales y organizativos alternativos. Lo que está en crisis son los valores del ideario liberal, aquí radica el eje problemático común. Existe una creciente tensión entre las concepciones materialistas y aquellas que incorporan la faz espiritual a sus concepciones teóricas.

La Republica Argentina fue otro escenario donde estas corrientes de ideas entraron en disputa. Con sus particularidades, las ideas impactaron en los diferentes actores sociales que disputaban la hegemonía del poder en el país. A veces en franca confluencia y otras en soledad, las distintas alternativas tendrán sus representantes locales. Estas representaciones no se limitaron al ámbito de la participación política, sino que se extendieron al ámbito editorial. Desde principios del siglo XX y hasta mediados del mismo, con principal énfasis entre los años veinte y treinta, proliferaron una variedad de revistas culturales, políticas y literarias que apoyaron e impulsaron estas ideas. Entre las más importantes cabe destacar a: *Nosotros* (1907-1920), *Revista de Filosofía* (1915-1929), *Insurrexit* (1920-1921), *Claridad* (1921-1944), *Inicial* (1923-1927), *Martin Fierro* (1924-1927), *Criterio* (1928), *Número* (1930), *Metrópolis* (1931- 1932),

Durante el periodo que abarca de 1933 a 1942, Figuerola profundizó su tarea editorial publicando una serie de libros a los que denominará sucesivamente, *Jornada de trabajo y descanso semanal* (1933), *Condiciones de vida de la familia obrera Argentina* (1935), *Organización Social* (1938), y *Teoría y Método de la estadística del trabajo* (1942).²⁷

El año 1943 es crucial en el devenir del exfuncionario español, experto en el manejo de estadísticas y riguroso conocedor de la realidad del mundo laboral. El 11 de enero muere el general Agustín Justo²⁸, mentor y máxima figura política del país, quien se disponía a encabezar la sucesión de la fórmula Roberto Ortiz²⁹ (Fallecido *durante* el mandato) y Ramón Castillo³⁰, quien ante los nuevos acontecimientos propone que la continuidad del régimen quede a cargo de Robustiano Patrón Costa³¹. No obstante, el 4 de junio las Fuerzas Armadas ponen fin al Gobierno de Ramón Castillo mediante una Revolución que marca para siempre el destino de Figuerola: el 27 de Octubre, el presidente Pedro Ramírez designa como presidente del Departamento Nacional del Trabajo a un ascendente Coronel llamado Juan Domingo Perón. Su influencia dentro del

Sur (1931-1970), *Contra* (1933), *Dialéctica* (1936). Asimismo, surgieron los periódicos *El Pueblo* (1920-1946) y *La Nueva Republica* (1927-1929).

²⁷ Diferentes y sucesivas editoriales se encargaron de publicar los libros de José Figuerola. El libro analizado en el presente trabajo, *La colaboración social en Hispanoamérica* (1943), fue editado por la editorial Sudamericana; *Teoría y métodos de estadística del trabajo* (1942) fue realizada por Labor; *Jornada de trabajo, descanso semanal y censos profesionales* (1933) por El Ateneo; *Preso* (1958) no tuvo sello editorial; *El gran movimiento social argentino* fue editado La Huella.

²⁸ Agustín Pedro Justo nació en Concepción del Uruguay, Entre Ríos (Argentina), el 26 de febrero de 1876. Falleció el 11 de enero de 1943. Fue militar, diplomático y presidente de la Nación entre el 20 de febrero de 1932 y el 11 de enero de 1943.

²⁹ Jaime Gerardo Roberto Marcelino María Ortiz nació el 24 de noviembre de 1886 y falleció el 15 de Julio de 1942. Fue abogado, dirigente de la Unión cívica radical, ministro durante el gobierno del presidente Alvear y presidente de la nación de 1938 hasta 1940, cuando delegó la primera magistratura del país en su vicepresidente Ramón Castillo por problemas de salud (Diabetes). Durante su breve estadía en el cargo emprendió una serie de reformas para lograr atenuar el fraude con el que se alternaba en el poder los distintos partidos del régimen. Al mismo tiempo acentuó los vínculos comerciales y la alianza estratégica que la Argentina mantenía con el Reino Unido.

³⁰ Ramón Antonio Castillo nació en Catamarca, el 20 de noviembre de 1873 y falleció en Buenos Aires el 12 de octubre de 1944. Fue abogado, profesor y presidente de la nación entre 1942 y 1943. Asumió hacia 1940 de manera interina por la enfermedad de su compañero de fórmula Roberto Ortiz. Su gestión se caracterizó por un intento de continuar el control del aparato estatal por parte de la élite conservadora.

³¹ Robustiano Patrón Costa nació en Salta el 5 de agosto de 1878, y murió el 24 de septiembre de 1965 en Bs. As. Fue un Dr en Jurisprudencia, empresario y político. Gobernó la provincia de Salta entre 1913 y 1916. Fue además Senador provincial y nacional (1926 – 1929) y presidente provisional de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

organismo comienza, en los meses sucesivos, acrecentarse. La primera tarea que desarrolló, bajo las órdenes de las nuevas autoridades, fue la redacción, junto a Domingo Mercante, de un decreto que revitalizó el Departamento, lo transformó en una nueva secretaría, con rango de ministerio, a la que denominaron “De Trabajo y Previsión”. Por primera vez, en casi 40 años de existencia el antiguo reservorio de estadísticas y datos, de escasa autoridad, sacudía su modorra.

De estos primeros meses se desprende una primera charla que une de manera estrecha y hasta 1949 la vida de Perón y Figuerola. Tras una extensa reunión, que duró hasta altas horas de la madrugada, el Jefe de Estadísticas había desarrollado una serie de datos y mapas que mostraban la difícil situación que atravesaba el sector obrero en la Argentina. Afirma José Figuerola:

“Lo que más impresionó al coronel Perón (...) fueron los diagramas del déficit alimentario de la familia obrera” (Piñeiro Iñiguez, 2013, p.85).

Asimismo, sostiene Carlos Piñeiro Iñiguez, en su libro *Perón, la Construcción de un ideario*:

“a Perón le impactó el libro que acababa de publicar Figuerola en 1943 sobre la cooperación social”. (Piñeiro Iñiguez, 2013, p.81).

En él planteaba:

“...el tránsito de la lucha de clases a la colaboración social” (Piñeiro Iñiguez, 2013, p.82).

El libro se terminó de imprimir el 9 de agosto de ese año, fue publicado por la Editorial Sudamericana, y recibió el nombre de *La Colaboración Social en Hispanoamérica*. La edición fue fomentada por el Instituto de Política Social de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad nacional de Buenos Aires.

Rápidamente, Figuerola se convierte en un estrecho colaborador del coronel Perón. Así comienza una profunda metamorfosis que lo lleva de ser un funcionario de carrera a planificador de toda la gestión en política económica y social de la Revolución de Junio del 43 y principalmente del futuro gobierno justicialista. Las etapas que acompañan esta transformación implican su paso por el Consejo Nacional de Posguerra, creado por el Decreto N° 23847 en agosto de 1944, del que fue Secretario General. En él presenta una propuesta de ordenamiento económico y social:

“un decálogo de los tópicos a desplegar en el período de posguerra y fundamentalmente un plan de industrialización que posteriormente se integrará al Plan de Gobierno 1947-1951” (Rein y Panella, 2013, p. 184).

En junio de 1946,³² el nuevo presidente Juan Domingo Perón firma el decreto de nombramiento de José Miguel Francisco Luis Figuerola y Tressol al frente de la Secretaría Técnica, con rango de Ministerio; Patricia Berrotarán dirá que se trata de un

“espacio de decisión y formulación de políticas”. (Rein y Panella, 2013, p.184)

Amparado bajo el ámbito del Poder Ejecutivo, dependerá directamente de Perón:

“Una de las principales tareas centrales fue la de encauzar el proceso de planeamiento implementado por los objetivos del Plan de Gobierno”. (Rein y Panella, 2013, p.184)

¿Que entendía Figuerola por planificación?: En primer lugar, la definía como:

“algo más que proyectar programas y construcciones; es la visión de conjunto y de previsión” (Rein y Panella, 2013, p.184)

En segundo lugar, promovía

“la coordinación sistemática con la promoción integral del desarrollo económico y con un criterio que enfoque integralmente, aunque en racional prioridad” (Rein y Panella, 2013, p.185)

El 21 de octubre de 1946, en un parlamento saboteado por la oposición, se produjo su primera aparición pública. Junto al general Juan Perón desarrollan, explican los alcances y dan las precisiones técnicas que acompañan al primer Plan Quinquenal.

Su último año en la secretaria legal y técnica fue 1949. Los rumores en relación con su alejamiento definitivo del gobierno y de la administración pública son de lo más diversos. Los diferentes autores que indagaron en aquellos primeros años del justicialismo en el poder, como Page o Rein, hablaron de un fuerte encono personal con la poderosa María Eva Duarte (“Evita”) que limó la confianza que el general Perón tenía en su capacidad. La explicación

³² El nuevo gobierno asumió sus funciones por el plazo de seis años (así lo establecía la constitución nacional vigente en ese momento), comprendidos entre el 4 de junio de 1946 y el 4 de junio de 1952.

institucional radicó en las exigencias que la nueva Constitución de 1949 establecía. Su origen europeo chocaba con el artículo 84, incorporado tras la reforma, que exigía para el cargo de ministro ser argentino nativo. Desde entonces y hasta su muerte en 1970, nunca más volvió a ocupar cargo alguno. Ni de gobierno, ni en la función pública.

5 América la tierra prometida

Hablar del año 1943, que es el tiempo en cuestión de este capítulo, implica remontarse a décadas precedentes. Las fracturas, herencias, continuidades y nuevas concepciones que se dan en torno a los diferentes acontecimientos que tienen de fondo la crisis del ideario liberal, tanto en su faz económica como política, comienzan a gestarse décadas antes de 1920.

En el período de la *Belle Epoque*, de la *Pax Armada* y del apogeo del imperio británico, Inglaterra impone un nuevo orden económico bifronte: protector y exportador para sus intereses y librecambista e importador para sus colonias o semicolonias (de las que la Argentina es modelo predilecto). Por su parte, Francia desparrama su credo positivista y cientificista como base de toda su ideología.

Es innegable atribuir al estallido de la 1° Guerra Mundial el punto final de un mundo occidental que parecía empecinarse en un progreso indefinido. Cita Mario Terán, en su libro *Historia de las ideas en la Argentina*, a Carlos Ibarguren:

“(…) El siglo de la ciencia omnipotente, el siglo de la burguesía desarrollada bajo la bandera de la democracia, el siglo de los financieros y biólogos, se hunde, en medio de la catástrofe más grande que haya azotado jamás a la humanidad”. (Terán 2012, 193)

Inmediatamente posterior a la primera gran guerra, se produce un acontecimiento que termina de desmoronar el mundo existente hasta ese momento en Hispanoamérica: en 1917 en los territorios rusos se proclama la primera revolución socialista del mundo.

Terán sintetiza certeramente el shock sufrido por la elite gobernante argentina que había dirigido los destinos y la organización nacional desde 1852 en adelante:

“era el final de un mundo en el que se había sentido en su hogar, en su casa, donde era dominante y respetada, o al menos temida. El nuevo mundo político, social y cultural ahora le daba la espalda, mientras el escenario europeo que había sido su norte se incendiaba en la primer gran matanza colectiva del siglo” (Terán, 2012, p.196).

En poco más de un lustro y tras el colapso del modelo civilizatorio liberal, los conflictos internos comienzan a revitalizarse bajo la sombra del fantasma comunista. El modelo de organización nacional, subsidiaria de los intereses de las fábricas inglesas, había sido diagramado con una fuerte presencia del factor inmigratorio. La inmigración europea dotaría al país de los recursos humanos necesarios para poblar sus extensiones y de mano de obra para trabajar la tierra. En la mente de la elite gobernante, la llegada de extranjeros importaba una razón civilizatoria. Los hombres y mujeres provenientes de las principales potencias económicas del mundo aportarían nuevos métodos de labranza y las herramientas culturales necesarias para reimplantar en el desierto argentino un nuevo estilo de vida. Nada ocurrió según lo pensado. Los inmigrantes no procedieron de los países más desarrollados, al menos en las cantidades requeridas por el sistema sino por el contrario, los países europeos pobres aportaron los porcentajes más altos. El hambre y la guerra hacían estragos, pero también los sueños de una nueva y venturosa vida. El viejo mundo europeo descargó en América elementos constitutivos de su propio conflicto social, que arrastraba a consecuencia de una larga tradición de lucha contra los efectos de la producción capitalista, agudizados por las noticias que llegaban de Rusia. Los viejos luchadores anarquistas, socialistas y comunistas vinieron a la Argentina escapados de la persecución y las cárceles de sus países de origen. A sus métodos de trabajo le sumaron sus prácticas sindicales.

A las míseras condiciones de existencia de la población trabajadora argentina, rápidamente se les sumo los elementos teóricos y prácticos de diferentes ideologías que venían a explicar las condiciones de sometimiento a las que estaban sometidas. A principios del siglo XX y tras los ecos del primer centenario de mayo el subsuelo patrio ardía. La elite gobernante atónita

respondía con represión y expulsiones del país de los principales agitadores y dirigentes obreros. Dos de las principales medidas legales que intentaron frenar el conflicto social fueron la promulgación de la denominada “ley de residencia” (N° 4144) de 1902, que contemplaba la prohibición de ingreso o expulsión del país para todos aquellos que pusieran en peligro la seguridad nacional. Y la denominada “ley de defensa social” (N° 7029) de 1910, que prohibía la entrada de aquellos que hubieran cometido delitos comunes o incitarán el ataque a instituciones, al mismo tiempo que establecía la prohibición de las reuniones anarquistas y fijaba penas para los delitos contra el orden social. Al conflicto social en aumento se le sumo la resistencia de los recién llegados de abandonar las normas y tradiciones de sus orígenes. De manera creciente comenzaron a proliferar instituciones de socorros mutuos, mutuales, teatros y demás que resguardaban las prácticas de sus antepasados y convertían a sus costumbres en auténticos diques de protección y resguardo de cualquier influencia criolla. En poco tiempo el conflicto social en aumento y una inmigración reacia a perder sus costumbres parecía poner en jaque todo el sistema pensado y montado por la elite.

En 1916³³ la hegemonía política del régimen liberal de la generación del 80³⁴ llega a su fin (al menos en ese momento histórico). Su repliegue solo debe pensarse dentro de las estructuras formales electivas, los principales órganos del estado y sus brazos ejecutores siguen perteneciendo a sus máximos exponentes. Mientras que Hipólito Yrigoyen asume la primera magistratura a través del voto de las mayorías populares, la Unión Cívica Radical se encarama,

³³ El 2 de marzo de 1912, bajo el gobierno de Roque Sáenz Peña, se promulgó la ley 8.871, conocida popularmente como la ley “Sáenz Peña” que establecía el voto secreto y obligatorio para todos los hombres argentinos nacidos o naturalizados. Y que posibilitó en 1916 la llegada al poder de Hipólito Yrigoyen, candidato de la Unión Cívica Radical.

³⁴ La denominada generación del 80 fue la encargada de llevar adelante el proceso de organización y consolidación del Estado nacional. Existe un amplio consenso en los historiadores argentinos en determinar el ascenso de Julio Argentino Roca a la presidencia en 1880 como fecha de inicio. El surgimiento de los Estados-Nación (la Argentinidad, la peruanidad, etc.) se da en un marco de consolidación de los particularismos locales como auténticas identidades nacionales en detrimento de la idea de unidad latinoamericana. Impulsado fuertemente por la diplomacia británica y por sus intereses económicos fue el momento exacto donde se afianzó la filosofía positivista y las características centrales de la matriz productiva del país. Las principales consecuencias fueron: la balcanización de los antiguos territorios virreinales y la producción exportable como fuente de recursos fiscales.

por primera vez en la historia, en lo más alto de las funciones de gobierno. No obstante, los principales lineamientos económicos del modelo productivo (netamente exportador, sobre la base del monocultivo y la ganadería) continuaron siendo los mismos.

Donde se abrió una primera grieta es en la interpretación positivista del mundo. La supremacía del cálculo financiero, del pragmatismo y de los valores utilitarios como piedra basal de la verdad científica e irrefutable del nuevo orden es duramente cuestionada desde la literatura por un movimiento innovador: el modernismo³⁵. Esta corriente de pensamiento surgida desde Hispanoamérica, y no desde Europa como el positivismo, en un claro gesto de autonomía cultural, establecía nuevos parámetros de fundamentación:

“(...) frente a la verdad de la ciencia, se va a formar la idea de que el arte- entendido en su acepción amplia, que incluye a la literatura- es portador de una verdad diferente e, incluso, superior a la verdad del discurso racional o científico” (Terán, 2012, p.155)

De esta manera, el modernismo no sólo se transformó en una fuerte reacción antipositivista americana, similar a la que estaba sucediendo en Europa, sino también que a través de sus principales plumas como Rubén Darío, Leopoldo Lugones, José Rodó, Manuel Gálvez y Ricardo Rojas, entre otros, introduce cuestionamientos en torno a la noción de identidad nacional promovida desde Inglaterra y que había convertido al antiguo territorio virreinal en un archipiélago de soberanías dispersas y distantes unas de otras. Los nuevos veinte puertos, los nuevos veinte abastecedores de productos primarios del mercado mundial son rebatidos desde la literatura que propone una vuelta a la unidad latinoamericana, inspirada en el programa de Simón Bolívar.

Una de sus principales expresiones fue la obra de José Enrique Rodó quien a través de su *Ariel* cuestiona, desde el idealismo, al pragmatismo de los

³⁵ El modernismo fue un movimiento artístico literario que surgió y se extendió en América entre 1890 y 1910. Postulaba a la belleza como criterio superior frente a la verdad científica del positivismo. Más precisamente, como una verdad diferente e incluso superior. Entre sus principales exponentes se encuentra el poeta nicaragüense Rubén Darío (que residió durante algunos años en el país), Leopoldo Lugones, Ricardo Rojas, Manuel Gálvez, José E. Rodó, entre otros. Como el positivismo había posicionado el rol del científico dentro del entramado de poder, la irrupción del modernismo reconfigura el lugar y el rol del escritor en la sociedad.

Estados Unidos. Más precisamente pregona una suerte de indignación y confrontación ante su expansionismo. Por su parte, Manuel Ugarte será otro que promueva desde sus conferencias por toda América la vuelta al programa continental de Bolívar y la necesaria reunificación de las provincias ahora convertidas en pequeñas naciones. Pero Ugarte no es un lírico. A diferencia de Rodó, no intenta conservar el *statu quo* de las oligarquías aliadas al capital británico. Desde sus tribunas propone modernizar el ideario bolivariano: clama por la industrialización americana en pleno auge del librecambio y promueve la literatura nacional en el apogeo del afrancesamiento cultural. Al mismo tiempo, pregona la justicia social y acuña un concepto retomado tiempo después por Figuerola: el socialismo nacional.

En Carta a Joaquín V Gonzalez, el poeta Rafael Obligado³⁶, dirá:

“Desgraciadamente la electricidad y el vapor, aunque cómodos y útiles, llevan en sí un cosmopolitismo irresistible, una potencia igualitaria de pueblos, razas y costumbres que después de cerrar toda fuente de belleza, concluirá por abrir cauce a lo monótono y vulgar” (Terán, 2012, p.125)

Una vuelta al pasado aparece como el camino más directo a la restitución de la Patria, perdida en medio del cosmopolitismo feroz que parece carcomer los antiguos lazos sociales. Surge el hispanismo como un elemento regeneracionista de un pasado heroico y triunfal. Es Manuel Gálvez³⁷, por intermedio de su *Diario de Gabriel Quiroga*, quien retoma al pasado y le da centralidad a la religión católica como baluarte de la hispanidad:

“la mejor medida de policía espiritual sería expulsar del país a todos los apóstoles de religiones extranjeras y de doctrinas sociales internacionalistas”. (Terán, 2012, p.166)

De lo que se trata, afirma Ricardo Rojas³⁸, es de restaurar la Nación. Es decir, una tradición cultural que ha sido borrada del cuerpo de ideas de las elites

³⁶ Rafael Obligado nació en Buenos Aires en 1851 y murió en Mendoza en marzo de 1920. Fue un poeta, escritor argentino. Su principal obra fue su libro *Santos Vega* publicado en 1877, y que fue el precursor del nacionalismo literario.

³⁷ Manuel Gálvez nació en Paraná, Entre Ríos, en 1882 y murió en Buenos Aires, en 1962. Fue un escritor, periodista y abogado que se caracterizó por el género de la novela realista tradicional. Entre sus principales obras se encuentran las biografías de Hipólito Yrigoyen y Domingo Sarmiento; *El Calibán* (1943); *Las dos vidas del pobre Napoleón* (1954), entre muchos otros.

³⁸ Ricardo Rojas nació en Tucumán en 1882 y murió en Buenos Aires en 1957. Fue un escritor, poeta, periodista, rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires (1926-1930) y embajador del país en el

dirigentes. Aun desde concepciones diferentes, Gálvez y Rojas ven en la modernidad materialista un peligro latente de desintegración.

En aquellos años llegará al país el español José Ortega y Gasset, y desde los estrados universitarios, siempre reservados a la supremacía oligárquica, deja al descubierto una ideología argentina:

“más reclusa de lo que esperaba dentro de ideas que en el resto del mundo han perdido buena parte de su virtud.” (Terán, 2012 p.198)

La característica que se filtraba era la necesidad de contemplar la sustancia del espíritu en el devenir de las ideas y de las realidades que comenzaban a ponerse de manifiesto³⁹. En el fondo se discute la composición

Perú en 1955. Entre sus principales obras se encuentran *La victoria del hombre* (1913), *Lises de blasones* (1913) y *La restauración nacionalista* (1909), entre muchas otras.

³⁹ La visita de Ortega y Gasset a Buenos Aires en el decisivo año 1916 causó fuerte impacto en la intelectualidad local. Si la generación arielista del '900 había forjado una ruptura generacional tanto intelectual como espiritual contra el utilitarismo, el materialismo y la hipocresía de una nueva elite económica responsable de la crisis de 1890 y de la pérdida de rumbo de la idea de comunidad (Real de Aza, 1950), no había, en cambio, podido quebrar la rígida hegemonía positivista en el ambiente científico, intelectual y universitario. Las conferencias de Ortega y Gasset en Argentina (Ortega y Gasset, 2012) provocaron, por ello, un doble cuestionamiento. Por un lado, que la intelectualidad local -incluso la juventud universitaria en plena efervescencia de ideas que anticipaba el movimiento reformista- no sólo no registraba las implicancias dañinas de la hegemonía del positivismo europeo, sino tampoco el hecho de que se hallaba en absoluta crisis y desintegración, y desconocía los novedosos planteos críticos de figuras clave para abordar la sociedad, el pensamiento y la ciencia contemporáneos como Wilhelm Dilthey o Georg Simmel. Por otro lado, que la sociedad de masas emanada del triunfo del utilitarismo materialista ponía en crisis toda posibilidad de recomponer lazos de solidaridad y modelos de identidad y pertenencia que orienten la vida humana en el nuevo mundo industrializado, urbano y en constante transformación. La pérdida de sentido de deber en las elites tradicionales y una idea abstracta de igualdad y libertad convergían en el extravío de liderazgos colectivos capaces de armonizar las diferencias en una noción actualizada de comunidad. El debilitamiento de los lazos tradicionales de religión, gremiales, de comunidad local, de familia se reforzaba con las migraciones masivas entre países, regiones, y entre el campo y la ciudad, debilitaba el tejido social en su conjunto y producía un individuo legitimante con el voto, pero inactivo, aislado y alienado (Ortega y Gasset, 2009), aunque capaz de asegurar su lugar en la sociedad moderna por medio de la posesión de una pequeña fracción de saber especializado científico técnico. Una masa que personas “preocupadas por su bienestar y [que] al mismo tiempo, no se sienten solidarias con las causas de este bienestar” (Ortega y Gasset, 2012, 61). Esta masa de individuos anónimos, aislados y anónimos puede ser tanto el aval de una sociedad consumista, individualista y degradante en lo espiritual, como sucede en las democracias liberales industrializadas incapaces, además, de impedir la carnicería humana de la Gran Guerra, como de los proyectos totalitarios que se atisbaban en el horizonte de la guerra y de su impacto en cada uno de los países golpeados por ella. De allí que, sin pertenecer Ortega y Gasset a las corrientes políticas que cuestionaron el orden liberal y el totalitario comunista en la década siguiente, impactó en sus bases filosóficas al requerir la recuperación de los lazos de interacción, comunicación y cultura provenientes de la vida en comunidad, de la propia experiencia de los sujetos en su entorno, frente a la cultura de

de la naturaleza humana, las partes componentes del ser: si el hombre se compone solamente de una faz material, tal cual sostendrá el iluminismo o, por el contrario, aparte de su dimensión material, el hombre será complementado por su faz espiritual.

Al mismo tiempo que las estructuras políticas son sacudidas por nuevos cuestionamientos filosóficos, los muertos que se cuentan por millones en los campos de batalla de Europa dan con el emergente de nuevos movimientos como el comunismo ruso antes mencionado y el fascismo italiano,

“ambos opuestos desde diversas veredas al régimen y al ideario liberal heredado de los tres siglos anteriores” (Terán, 2012, p.202).

En la Argentina los ideales filosóficos de la Revolución Rusa los traduce José Ingenieros en un artículo al que denomina “La democracia funcional en Rusia”, tomado por Mario Terán. Ingenieros aborda la aparición de los soviets desde el punto de vista de la filosofía política. En primer lugar, como una nueva forma de representación que se opone al denominado parlamentarismo que “falsea la soberanía” (Terán, 2012, p.219).

Lo hará porque le quita a la representación, tras individualizarla, toda impronta funcional. Tras afirmar la necesidad de volverla colectiva, afirma que:

“esas funciones son concebidas como parte natural del organismo social (a diferencia de la artificialidad representativa que construyen los políticos profesionales) y entre ellas enumera a los representantes de la producción, la circulación, el consumo de riqueza, representantes de la agricultura, la industria, el comercio (...)” (Terán, 2012, p. 219).

La explicación que subyace a la descripción que realiza Ingenieros, no es otra que la noción de corporación muy presente en su época. La particularidad del análisis precedente es una primera conclusión que dicho autor confirma para justificar la insurrección armada en la tierra de los zares:

“excluido el criterio de la colaboración de clases, fue inevitable establecer la llamada dictadura del proletariado” (Terán, 2012, p. 220)

masas que (aún en un tiempo en que no habían nacido la radio ni la televisión) mostraba el poder de la acción inversa: someter constantemente a los individuos aislados a información y mensajes persuasivos que no se corresponden con su experiencia ni se refieren a sentidos o valores compartidos a partir de los grupos de pertenencia.

Llama la atención que el principio de la Colaboración social se encuentre presente ya en el vocabulario de los intelectuales de la época.

Leopoldo Lugones identifica en el orden corporativo de Italia una nueva forma de representación y de solución para la profunda crisis material y moral que sufre la Argentina. Para la tarea que imagina por delante, entroniza a un nuevo sujeto político: el ejército argentino. Para llegar a esta conclusión centra su atención en dos elementos, a su entender, amenazantes. Por un lado, la difusión de ideas en torno al pacifismo que dejará inerte a la nación frente a un contexto internacional beligerante. Por otro lado, posará su mirada en esa “masa extranjera disconforme y hostil” (Terán, 2012, p.220).

Que han llevado adelante una serie de huelgas en el sur del territorio nacional. En 1924 en Lima, en conmemoración de la batalla de Ayacucho, que marcó el fin del dominio español en América, pronunció un discurso donde resonará su frase más célebre: “Ha sonado otra vez, para el bien del mundo, la hora de la espada”. Para Mario Terán esto significa:

“que las Fuerzas Armadas deben hacerse cargo de salvar la contradicción que aparece en nuestros países entre la autoridad y la ley. La ley son las constituciones liberales del siglo XIX, pero ocurre que ese sistema -dice- está caduco” (Terán, 2012, p. 226).

En 1934, entre el 10 y el 14 de octubre, se realiza en la ciudad de Buenos Aires, el Congreso Eucarístico Internacional. El primero a realizarse en América Latina y el tercero realizado en América tras los de Montreal (Canadá) y Chicago (Estados Unidos). El congreso contó con la presencia de Eugenio Pacelli, el futuro Papa Pio XII, que se desempeñaba como Secretario de Estado vaticano del Santo Padre Pio XI. Existió un consenso general amplio que se trató de un acontecimiento que implicó para la Iglesia Católica Argentina un antes y un después. Durante cuatro largos días se congregaron multitudinarias aglomeraciones de argentinos que evocan la protección de “Cristo Rey”. El pensamiento católico vive momentos de esplendor, se abren nuevas diócesis, por doquier crecen los postulantes al clero y son numerosos los dirigentes y empresarios que comienzan a tener una fuerte presencia en la vida social

argentina. Renace “un fuerte espíritu militante y de reconquista frente a la Argentina liberal” (De Beitia en Diario La Prensa).

La respuesta de Colaboración Social que Figuerola construye al calor de la función pública en España nutre con los aportes de la cultura popular Argentina y presenta como una síntesis novedosa en el ejercicio del poder lleva consigo una historia que antecede a la organización oficial que la elite dirigente plasma a partir de 1852.⁴⁰ Al mismo tiempo, refleja los alcances de una gran convulsión cultural presente en los debates políticos de la Argentina pre peronista.

⁴⁰ José Figuerola rastrea experiencias históricas que se dieron en la cercenada Nación hispanoamericana y que fueron baluartes, por ejemplo, en las reacciones nativas a las invasiones inglesas de 1806 y 1807, como afirma Fermín Chávez. Estas prácticas se basan en la organización virreinal de los cabildos; auténticas representaciones, núcleos de organización y de autogobierno de la Nación tal cual lo afirma Alejandro Álvarez en su libro *Así se hizo Guardia de Hierro*. El modelo de representación que motoriza el “juntismo” es el de “la democracia social, orgánica y directa (Alvarez, 2013, p.65)”

6. Entre la Restauración y la Revolución

“La mística que inspira el nacionalismo se fundamenta en verdades eternas como la fe y los principios de la tradición, de la Justicia, del honor, la jerarquía, de la familia y de la patria: supera la lucha de clases y le confiere a cada uno su función en el estado; otorga derechos concretos en sustitución a los derechos abstractos” (Fresco, 1966, p.15)

De esta Manera plasma el ex Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Manuel Fresco, los modelos hegemónicos en debate hacia 1943. Por un lado el modelo de representación artificial, individualista y ahistórica de cuño positivista. Por otro lado, el modelo arraigado en las tradiciones culturales y representativas de los pueblos, comunitario, de cuño historicista. Hacia 1943 ya podrán visualizarse, de manera explícita, en el devenir de la historia argentina.

La historiografía oficial empeñada en homogeneizar los sucesos, en su afán de periodización, tiende a homologar relatos que impiden ver con claridad las rupturas, las continuidades y las innovaciones a lo largo de los procesos históricos. De esta manera, los acontecimientos que se suceden, a fines analíticos, surgen espontáneamente, perdiendo tras su irrupción todas sus particularidades. Indagar sobre lo que se ha dado en llamar “la Década Infame” implica reconocer en su interior fenómenos que irrumpen y continúan más allá de su fecha de caducidad. De esta manera, por ejemplo, la gobernación de Manuel Fresco queda sepultada en las prácticas que el régimen liberal, inaugurado en 1852, impone a la comunidad nacional de una fuerte impronta de subordinación al Imperio Británico. Desechando tras su paso, una prédica rica en conceptos que permiten desentrañar el nuevo paradigma de intervención social que Figuerola ira construyendo paralelamente a su rol de funcionario estatal.

“La política de Fresco era realmente ambiciosa: Se planteaba construir durante su mandato nada menos que 50000 viviendas obreras, a la par que sancionaba la ley orgánica del

Departamento de Trabajo, la de accidentes de trabajo, la del sábado inglés y dictaba una serie de decretos provinciales estableciendo salarios mínimos para el peón rural. La gran diferencia con el Departamento Nacional del trabajo era que Fresco se había propuesto llevar a cabo las reformas coactivamente; en su programa -decididamente anti individualista y antiliberal- el Estado sólo reconocía lo que estaba organizado, así fueran organizaciones sindicales de obreros o patrones". (Piñeiro Iñiguez, 2013, p.44)

En una crítica al sistema capitalista el entonces gobernador sostiene:

"en el combate desigual que el capitalismo mantiene con los empleados y obreros, un solo enemigo eficaz se le puede oponer: el gobierno fuerte que, aplicando principios de una nueva conciencia política, cumpla con la Justicia Social y termine para siempre con la explotación del hombre por el hombre". (Fresco, 1966, p.48)

De esta manera, la intervención estatal adquiere una fuerte impronta estamental y de mediador entre las diferentes corporaciones sindicales.

Estas nuevas funciones del Estado provincial, sitúan un primer antecedente ordenador de los factores de la producción. En primer lugar, el Estado se dispone a formar parte de una tríada compuesta además por el Capital y el Trabajo. En segundo lugar, su actuación será propensa al entendimiento entre estos dos. Superando en su accionar la lucha facciosa, y anteponiendo la colaboración como instrumento de ordenamiento social.

A la denominada "Década Infame" el historiador Trotskista Milcíades Peña la rebautiza

"El Gobierno directo de los Estancieros y el Imperialismo Inglés". (Peña, 2013, p.457)

En mayo de 1933, el vicepresidente de la Nación Julio Argentino Roca viaja a Inglaterra para negociar la compra de toda la producción vacuna por parte de Inglaterra. Al salir de realizar la operación que terminará de atar la economía nativa a los intereses de la Corona, afirma:

"(...) la Argentina, por su interdependencia reciproca, es desde el punto de vista económico una parte integrante del imperio británico" (Peña, 2013, p.457).

Tal era la esencia de una generación que antepone sus intereses particulares por sobre los de la comunidad nacional. Tal era la esencia del Pacto Roca-Runciman (Subsecretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido), que se plasma en la ley 11693 de julio de ese mismo año. El acuerdo comercial que beneficia a los intereses británicos se complementaba además con una serie de concesiones entre las que se encontraban: la monopolización del transporte en Buenos Aires, la compra exclusiva a Inglaterra devolviendo en compras, lo

recaudado por las exportaciones. Al mismo tiempo, el Estado nacional comenzará a hacerse cargo, tras un proceso de nacionalización, de aquellas empresas deficitarias de la Corona en nuestro territorio. Cerrar el Comercio exterior y las importaciones al comprar Inglés afianza un monopolio bilateralismo que tiene como primera consecuencia un distanciamiento en las relaciones con los EEUU, que gravitarán de manera constante en el devenir de los próximos años.

El largo proceso de la construcción nacional, de la organización política del territorio, conoce al menos tres formas de intervención estatal: La primera es su negación inspirada en las teorías liberales, promovidas por las usinas de pensamiento y propaganda de los países centrales. La segunda, es una práctica destinada a llevar adelante acciones donde el estado cumpla funciones más allá de las mínimas exigidas por el credo librecambista. Es decir, aportando algo más que los gastos mínimos en seguridad, educación y salud. En la Argentina surge fundamentalmente en la etapa analizada, a partir de la necesidad de proteger los intereses de la elite gobernante que combina su función en el gobierno con la administración de sus propios intereses económicos. Es interesante remarcar que las primeras formas de intervención no siguen los parámetros de una lógica colectiva. Si no, por el contrario, persiguen defender y asegurar las utilidades de una sola clase y no el bienestar del pueblo en su conjunto. La tercera surge a partir de 1943 en adelante, acción que se profundiza con la llegada de Figuerola al Consejo Nacional de Posguerra y después a la Secretaria Legal y técnica de la Presidencia de la Nación, cuando comenzará a pensarse una económica planificada. Los resortes de la intervención del Estado, son antecedidos por una marcada planificación, siguiendo una visión integral de las necesidades de la comunidad, en vista al desarrollo industrial de la nación.

Comienza a partir del Régimen liberal, una sostenida ampliación de los ámbitos de intervención del Estado. Esta aparente contradicción entre un sistema de subordinación al imperialismo británico y una suerte de nacionalismo económico, Milcíades Peña lo explica como “la necesidad de conservar las ganancias y las rentas del capitalismo argentino” (Peña, 2013, p.460).

La principal novedad económica de ese momento fue una leve mirada hacia el mercado interno, como una posible opción para independizarse paulatinamente del mercado internacional:

“(…) mientras que desde 1870 hasta 1929 la economía argentina crece vigorosamente hacia afuera estimulada por la expansión del mercado internacional, a partir de la gran crisis la burguesía terrateniente se esfuerza por desenvolver nuevas fuerzas, capaces de estimular desde adentro el desarrollo económico” (Peña, 2013, p.460).

Los coletazos de la crisis en el frente externo implican una reducción de puestos de trabajo en el sector agrícola. La correspondiente expulsión de mano de obra del campo a la ciudad comienza a ensanchar el número de obreros en la provincia de Buenos Aires, más precisamente en la Capital Federal y en sus alrededores. Peña, en su *Historia del pueblo argentino*, explica este auténtico éxodo rural hacia Buenos Aires, a partir de ser la zona que “concentraba el 66% de los capitales invertidos en fábricas” (Peña, 2013, p.463).

Pese a engrosarse el número de obreros industriales y la unificación de las centrales sindicales tras la huelga de 1936, los principales dirigentes del movimiento de trabajadores (provenientes del partido socialista y comunista) se oponían:

“al gobierno de Justo, más no en base a una política anticapitalista y antiimperialista, sino en base a la colaboración de clases con una sedienta burguesía nacional, democrática y progresista” (Peña, 2013, p.463).

Por segunda vez, en la bibliografía analizada, vuelve a surgir como en un clima de época, un atisbo de alianza de clases bajo los términos de cooperación. Seguramente, Figuerola irá sosteniendo cada vez más, en mayores ámbitos, su paradigma de colaboración social.

Es evidente que el cambio en materia de roles del Estado se dará por un intento de conservar no solo sus privilegios que habían vuelto a restaurar, sino para preservar sus intereses económicos que habían empezado a verse afectados por el contexto internacional y por un aumento de las demandas comerciales del imperio británico. El crecimiento de la intervención en la economía nacional sitúa, hacia 1941, al Estado en la administración de

“(…) por lo menos, dos tercios de las exportaciones de granos, fijaba los precios a las cosechas y convenía directamente con el gobierno Ingles, sin intervención privada, las cantidades y los precios de la carne enviada a Inglaterra”. (Peña, 2013, p.465).

En ese año, el entonces Ministro de Hacienda Pinedo formula el primer plan formal de industrialización. A falta de una planificación integral, el espíritu que guía a su proyecto queda resumido en sus propias palabras:

“La vida económica del país gira alrededor de una gran rueda maestra que es el comercio exportador. Nosotros no estamos en condiciones de reemplazar esa rueda maestra por otra, pero estamos en condiciones de crear al lado de ese mecanismo otras ruedas menores que permitan cierta circulación de la riqueza”. (Pinedo, cit. por Peña, 2013, p.466)

Al respecto, Peña sostiene que:

“este plan incluía (...) medidas tendientes a dar al Estado una mayor y más directa participación (...) mediante la nacionalización de los depósitos bancarios y la creación del crédito industrial”. (Peña, 2013, p.466)

Las continuidades, las rupturas y las herencias del régimen liberal se reflejan pocas veces y de manera tan clara, como durante la instauración del plan Pinedo. En primer lugar, por el nuevo rol que asume la intervención estatal en la economía. En segundo lugar, se verifica un quiebre en las relaciones exteriores con Gran Bretaña, que produce la grieta por donde el ascendente poderío de los EEUU mete su cuña. En tercer y último lugar, es el momento en que la prédica de los pensadores nacionales como los agrupados en FORJA (Fuerza Orientadora Radical de la Joven Argentina), los militares de fuerte impronta industrialista y los intelectuales antiliberales y antiimperialistas comienzan a desnudar y a ser escuchados, acerca del control de Inglaterra sobre los principales resortes de la economía y de la política nacional. De todos ellos Raúl Scalabrini Ortiz⁴¹ es el ejemplo más notorio.

El conflicto en las relaciones exteriores en la década del 40´ dividirá aguas: desde entonces la dirigencia oscila entre ambos imperialismos liberales y sus consecuencias se harán sentir en la elite gobernante a partir de ese momento. Es imposible analizar las principales fuerzas políticas sin esta tensión subterránea, sin esta pugna entre el ocaso de uno y el ascenso del otro, sin la lucha por la hegemonía en las relaciones con la Argentina, pero también con el

⁴¹ Raúl Ángel Toribio Scalabrini Ortiz nació en Corrientes el 14 de febrero de 1898 y murió el 30 de mayo de 1959. Ingeniero agrimensor, ensayista y periodista. Autor de numerosas obras, entre las que se destacan *Historia de los ferrocarriles argentinos (1940)*, *Los ferrocarriles deben ser argentinos (1946)*, *El hombre que está solo y espera (1931)* y *Política Británica en el Río de la Plata (1940)*, donde denuncia el control de Inglaterra sobre los principales resortes económicos de la Nación.

resto de los países de Hispanoamérica. Todas las fuerzas políticas debaten acerca de la conveniencia del capital británico o el estadounidense⁴². Incluso agotado económicamente el Reino Unido intentará conservar su influencia política, que se irá diluyendo en la medida que los EEUU asistan primero económicamente a la Argentina y después comience a hegemonizar las relaciones entre los diferentes actores políticos. Cita Milcíades Peña, en su libro *Historia del pueblo argentino*, una carta del 20 de mayo de 1942, que el entonces ministro Pinedo envía al presidente Castillo:

“Si la Argentina quiere conservar sus características, si quiere mantener su vida civilizada, si aspira a defender su organización social y preservarse de sacudimientos violentísimos, necesita imperiosamente conservar su relación con los Estados Unidos. El que le diga a usted lo contrario no sabe lo que es la economía argentina, ni la producción, ni la industria, ni cuáles son las fuentes de aprovisionamiento, ni cuáles son los mercados posibles” (Peña, 2013, p.467).

Hacia el año 1942 se acentúa la embestida de los EEUU para desplazar a Gran Bretaña como centro dominante en América. La oportunidad se registra durante enero, en la conferencia de Rio de Janeiro. La Argentina, por intermedio de su Canciller Ruiz Guiñazú, rechaza la intención norteamericana de declararle la Guerra al Eje (Alemania, Italia y Japón). A cambio de la obligación de que la resolución sea obligatoria para todos los países, la Argentina propone que sea a modo de recomendación. Afirma Ruiz Guiñazú

“Jamás la Argentina hubiera consentido en que una Asamblea de consulta, con mayoría anticipadamente configurada, hubiera renunciado a una libre determinación en lo tocante a sus propias obligaciones” (Peña, 2013, p.468).

Las primeras consecuencias del encontronazo en Brasil son económicas. En marzo el gobierno de los Estados Unidos, en el marco de la construcción de la Industria siderúrgica Argentina, prohíbe las exportaciones de equipos eléctricos, productos químicos y otra variedad de artículos indispensables para

⁴² Esta política dirá Milcíades Peña se denominó “Cambio de metrópoli”, y conto con el apoyo de la incipiente burguesía industrial y los políticos ligados a la industria. El ejemplo más notable fue el del futuro candidato presidencial Robustiano Patrón Costas, partidario de la activa colaboración con EEUU y el ingreso a la guerra.

su puesta en marcha. Pero al acoso imperial no se detendrá, dice Milcíades Peña:

“la intensa presión yanqui sobre el gobierno de Castillo se ejercía no sólo desde Estado Unidos, sino también, desde el interior del país. Sus instrumentos políticos eran -aparte de los políticos conservadores que como Pinedo y Patrón Costa habían advertido la necesidad de cambiar la metrópoli- la UCR y el Partido Socialista, que reconocían como su principal objetivo político alinear a la Argentina junto a los Estados Unidos y declarar la guerra al Eje” (Peña, 2013, p.469).

La Gestión de Ramón Castillo comenzará a sentir la fatiga de la lucha imperial, a lo que se le agrega una profunda debilidad Institucional producto de varios factores: La muerte del presidente Roberto Ortiz, que tras quedar ciego delega el mando. La omnipotente figura de Agustín Justo comienza a tallar en el interior de la elite de estancieros, proclamando a viva voz su deseo de volver al poder, desobedeciendo al punto de la desautorización al vicepresidente a cargo de la primera magistratura.

No obstante, el país vive horas de prosperidad con, su buque insignia, la industria. Milcíades Peña lo explica a partir de un par de tutores que guían su crecimiento: la falta de competencia y la recepción de capitales extranjeros, principalmente de origen europeo. El crecimiento de la clase trabajadora no fue acompañado por un crecimiento del poderío sindical: “De setecientos mil obreros industriales, sólo doscientos mil estaban organizados en sindicatos, es decir, menos del 30%” (Peña, 2013, p.470). Las organizaciones sindicales no eran reconocidas por la ley como tal y “no existe legislación alguna relativa a los contratos colectivos de trabajo”. (Peña, 2013, p. 471).

Desprovistos de una conducción centralizada, el movimiento obrero organizado, se encuentra dividido en dos centrales. Tampoco la prédica de los partidos socialistas y comunistas logran homogeneizar la dirección. Tanto en el juego democrático, como en su faz sindical, los Partidos en cuestión se encontraban burocratizados y su acción

“(…) extraña a los intereses, a las inquietudes y a las aspiraciones del proletariado argentino, en particular del nuevo proletariado fabril” (Peña, 2013, p.471).

7_ La hora Social de la Espada

La estabilidad del régimen liberal, devenido en interventor de sus propios intereses, recibe su primer cimbronazo el 11 de enero de 1943. De un derrame cerebral muere Agustín Justo, ex presidente de la nación y garante militar del orden establecido. El camino a las elecciones, a realizarse ese mismo año, parece allanarse a las intenciones programadas por el presidente Ramón Castillo: la candidatura a la primera magistratura del país de Robustiano Patrón Costa.

En realidad, la candidatura de Patrón Costas, miembro de la oligarquía del norte argentino, implica en caso de concretarse un cambio drástico en las relaciones de poder, no solo dentro de la Nación sino además un cambio geopolítico radical en la hegemonía de las relaciones Centro-Periferia: al imperialismo británico y su lógica, pretende desplazarlo por el estadounidense. Mientras tanto en abril el Departamento Nacional del Trabajo, citado por Peña, señala que

“En general, la situación del obrero en la Argentina ha empeorado, pese al progreso de la industria. (...) La distancia entre los salarios y el costo de vida aumenta continuamente” (Peña, 2013, p.473).

El 3 de junio aparece una solicitada que termina por derrumbar el gobierno de Castillo. Un número importante de los máximos empresarios de la Argentina y del exterior, apoya y proclama la candidatura a presidente del salteño Robustiano Patrón Costa para las elecciones a realizarse el 5 de septiembre. Pese a la indiferencia de los sectores populares, todo parece encaminarse hacia un triunfo seguro del candidato del oficialismo. Pero en la madrugada del 4 de

junio las tropas del Ejército y la Marina se alzan en armas desconociendo a las autoridades civiles.

“Las acciones del movimiento revolucionario se sucedieron de manera precipitada y con un sigilo sin igual. La organización y el secreto facilitaron su triunfo, con el agregado de la sorpresa inicial del estallido y de la cohesión de los mandos militares que se insinuó desde un principio” (Rodríguez Lamas, 1983, p.13)

La revolución es planeada y organizada con total previsión. Los principales oficiales, con tropas al mando, se encargan de ejecutarla. Pero además constituyen una logia que unifica criterios, homogeniza voluntades y líneas de acción. La organización en cuestión recibe el nombre de “Grupo de Obra de Unificación (G.O.U)” y está integrado por la mayoría de los militares que se harán cargo de las funciones civiles. Los objetivos que persiguen y sostienen, desprovistos de partidismos, será estrictamente militar. Si bien ninguno de los factores que desencadenaron la acción puede ser considerado por sobre el resto, existen dos componentes que resumen su espíritu:

“el rechazo de las fuerzas armadas a la imposición de un sucesor presidencial” (Rodríguez Lamas, 1983, p.14)

, que habrá de ser elegido por el fraude electoral, y

“la crítica situación social por la que atravesaba una amplia franja social, que corría el riesgo de no ser controlada por los cauces naturales de conducción” (Rodríguez Lamas, 1983, p.14).

El movimiento revolucionario encabezado por el General Arturo Rawson, ante la negativa ética de Pablo Ramírez de conducirlo por ser ministro del Gobierno de Castillo, no derriba solo a un mandatario “sino a todo un sistema”. (Rodríguez Lamas, 1983, p.14).

No obstante, la primacía de Rawson no llega a los tres días, fecha en la que había adelantado sería su jura. El armado del gabinete de gobierno con referentes como el Doctor José María Rosa del régimen desplazado pone fin a sus sueños presidenciales. Pablo Ramírez, miembro activo del GOU, asumirá la conducción del gobierno.

En relación con sus postulados y su consistencia programática existen diferentes posiciones. Aquellos autores que lo relacionan a un accionar netamente militar, la reducen a un movimiento moral ante el peculado y la

corruptela que había inundado todos los sectores de la vida institucional. Otros verán en el alzamiento militar, como Milcíades Peña, el último intento por conservar a Gran Bretaña como país central en las relaciones internacionales. El General Juan Domingo Perón, en sus diálogos con Enrique Pavón Pereyra, ratificará la acción estudiada, programada y ejecutada desde el GOU. Dice Perón:

“Nuestra revolución lanzo una proclama que, si todos la leyeron, pocos la meditaron profundamente. (...) todo estuvo sometido a un plan absolutamente racional (...). Primero, plantea la situación. Después, va directamente a los objetivos, enumerándolos en su contenido político, social, histórico y de política internacional. Finalmente, cierra la misma un mensaje de contenido ético y patriótico” (Pavón Pereyra, 1993, p.146-147).

La unidad del pueblo argentino será un postulado básico de la organización social propuesta. El ejército, que Perón lo define

“como el pueblo mismo, luchara por la solución de sus problemas y por la restitución de los derechos y garantías conculcadas” (Pavón Pereyra, 1993, p.146)

Alfredo López en su libro *Historia del movimiento social y la clase obrera argentina*, revela un dialogo que provoca la reacción del nuevo presidente Pablo Ramírez y el ascenso del entonces Coronel Perón al ignoto Departamento Nacional del Trabajo:

Ramírez: - “Sus amigos lo notan ausente del gobierno... ¿Qué le agradecería ser dentro del gobierno, si se le brindara una oportunidad?”

Perón: - “Interventor del Departamento Nacional de Trabajo, Señor presidente” (López, 1974, p.397).

En la misma reunión el coronel Perón avanza en su plan de acción,

“y aprovecha la ocasión para destacar la importancia del desarrollo industrial en la más moderna política de defensa nacional y la importancia de la mejor organización de los factores humanos que intervienen en la producción de bienes económicos” (López 1974, p.402).

Desde el Departamento se llevará adelante la obra social de la revolución. En el imaginario de Perón, estrechamente secundado por Figuerola, el criterio que debe seguir el estado es el de “custodio de la armonía social” (Pavón Pereyra, 1993, p.153).

Antes de comenzar el desarrollo de sus postulados sociales propone ordenar y darles el mismo rango institucional a patrones y obreros. Suele quedar sepultada detrás de la obra social de la revolución de Junio, el intento de organizar a los empresarios de la economía fabril y mercantil “menospreciados

por todas las autoridades gubernamentales del pasado” (Pavón Pereyra, 1993, p.153).

Paralelamente al ascenso a secretaría del entonces Departamento Nacional del Trabajo, ahora de Trabajo y Previsión, se crea la Secretaria de Industria y Comercio de la Nación. Así Perón y Figuerola comienzan a diagramar las nuevas funciones que deberán cumplir los factores de la producción en el marco de la defensa y el desarrollo nacional.

El 2 de diciembre de 1943 comienza su trabajo como secretario, días antes el presidente Ramírez firmaba el decreto que daba origen a la nueva dependencia estatal. El dato distintivo serán nuevas atribuciones, que se caracterizarán por ser elementos concretos de ejecución. Ese día, en un discurso pronunciado por radio afirma:

“la agitación de las masas es un efecto de la injusticia social... La injusticia es más irritante cuando se nace y se trabaja en un país enormemente rico, porque resulta intolerable soportar la miseria en medio de la abundancia” (Pavón Pereyra, 1993, p.404).

En cada uno de los encuentros, que desde ese momento tienen lugar en la oficina de la secretaria, reubicada en el edificio del ex Concejo Deliberante de la Capital Federal, ante el cada vez mayor número de dirigentes sindicales que comienzan a concurrir, Perón manifiesta la necesidad de “organizarse socialmente” (Pavón Pereyra, 1993, p.406), y los instiga a entrar en “relación con los gremios de que forman parte” (Pavón Pereyra, 1993, p.406).

Al calor del encuentro colectivo con los dirigentes sindicales, antes expulsados y desoídos, sobre las estadísticas científicas recopiladas a lo largo de años y la decisión política de organizar socialmente al país se fue constituyendo el postulado básico de la Revolución de junio de 1943: la justicia social. El trabajo emprendido desde entonces abarcará todos los ámbitos, desde las necesidades urgentes como el salario, el habitar y las condiciones de seguridad e higiene, hasta la organización total del trabajo. De manera de

“(…) asegurar que la justicia no sea una cuestión discrecional en manos de personas que procedan con cierta arbitrariedad, sino en fijar escalafones y condiciones de trabajo que permitiesen un progreso similar al de la vida” (Pavón Pereyra, 1993, p.160).

Desde un comienzo y pese a toda la obra revolucionaria de reparación del pueblo trabajador, lo que guía el accionar de la secretaria es enunciado por Perón en el discurso del 2 de diciembre, ya comentado anteriormente:

“los patrones, los obreros y el Estado constituyen las partes de todo problema social. Ellos, y no otros, han de ser quienes lo resuelvan”

y agrega

“la unidad y compenetración de propósitos de estas tres partes deben ser la base de acción” (Perón, 1997, p.117).

Unos meses antes, en agosto, sale a la luz el libro de José Figuerola *La colaboración social en Hispanoamérica*. En él organiza la acción social en base al entendimiento y la acción conjunta de estos tres elementos. Su herramienta será la armonización de los intereses y su predica la unidad nacional.

“En este orden de ideas, aspiramos a suprimir y cerrar para siempre ese fatídico ciclo de luchas estériles entre capital y trabajo (...) Y aspiramos a eso para crear otro ciclo de armonía, en el cual los individuos no peleen entre sí, (...) un ciclo en el que se reparten armoniosamente los bienes de Dios” (Perón, 1997, p.301)

, de esta manera, en el discurso del 12 de agosto de 1944, el coronel Perón plantea definitivamente y de manera cabal los ideales que son a partir de ese momento los cimientos de la intervención social. El principio de libertad económica será suprimido en virtud de un Estado que realiza una acción mediadora en pos de una finalidad colectiva. Dice Perón al presentar públicamente el Consejo Nacional de Posguerra:

“El estado puede orientar el ordenamiento social y económico sin que por ellos intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante, al consumidor. Estos, conservando toda la libertad de acción que los códigos fundamentales les otorgan, pueden ajustar sus realizaciones a los grandes planes que trace el Estado para lograr los objetivos políticos, económicos y sociales de la Nación” (Perón, 1997, p.348).

Una vez fijado los objetivos generales, se inició el camino de organización de los diferentes sectores del quehacer nacional, centrados fundamentalmente en la proliferación de estatuto y consejos paritarios en defensa del pueblo trabajador. Paralelamente, la nueva secretaria, bajo el control de José Figuerola, profundiza un cambio cultural en la matriz ideológica de los gremios. En el transcurso de poco tiempo los sindicalistas argentinos, dejan de lado las banderas de

“lucha de clases, aniquilación del estado, huelga revolucionaria. El internacionalismo había quedado en el pasado” (Rodríguez Lamas, 1983, p.115)

A cambio hacen carne los

“principios rectores de la Doctrina social de la Iglesia. Sobre esta base (...) en un periodo relativamente corto se nacionalizó y cristianizó, haciendo abandono de las ideologías extremistas y ateas, adoptando en su lugar una cosmovisión del hombre y de la vida en concordancia con el concepto de Nación” (Rodríguez Lamas, 1983, p.115)

No resulta extraño que a partir de ese momento los dirigentes invoquen a Dios y a la patria, que en lugar de la marcha de la Internacional suene el Himno nacional y que las banderas rojas, cedan su lugar a la Argentina.

La puesta en marcha de este plan social no será un camino de rosas. Un nuevo cambio en la conducción del movimiento revolucionario los hará posible. El 26 de marzo se rompen las relaciones con el Eje. Rápidamente el ejército entra en estado de ebullición, las corrientes internas comienzan a manifestar las diferencias, Pablo Ramírez intentará conservar el poder pese a la sucesión de renuncias que sufre su gabinete. Pero la suerte está echada, el GOU ya había decidido, el 23 de febrero en reunión plenaria, quitarle el apoyo a su jefe. Un día después el General Ramírez eleva su renuncia, delegando el poder en la figura de su vicepresidente: el General Edelmiro Farrell. Juan Domingo Perón, antiguo secretario de la cartera de Guerra y estrecho colaborador del nuevo presidente, consolida su poder. En forma meteórica su ascendencia ira hegemonizando las relaciones dentro del gobierno y adquiriendo cada vez un mayor número de funciones: al cargo en la secretaría y el Ministerio de guerra, se le sumará la Vicepresidencia de la Nación vacante.

Consolidado Perón en el gobierno, detentando áreas centrales y neurálgicas de la administración, las ideas de Figuerola tienen el soporte y el poder necesarios para ser llevadas adelante. A la par del crecimiento político de su jefe en la secretaria, el antiguo funcionario del Departamento Nacional del Trabajo ira realizando una profunda metamorfosis. Su carrera conoce desde entonces nuevas responsabilidades y atribuciones. A la concentración de un número cada vez mayor de actividades en la secretaria, se posiciona políticamente hasta llegar a convertirse en Secretario General del Consejo Nacional de Postguerra. Es decir, en el planificador de toda la obra de la

revolución. Carlos Fayt en *La naturaleza del peronismo*, citado por Patricia Berrotarán, afirma:

“Figuerola fue quien definió los principios, objetivos y finalidades de la política social y el esquema de labor a realizar por el nuevo organismo en materia laboral y, lo que es mucho más importante, la de su proyección al campo económico social mediante la implementación de un sistema coordinador de las dispersas funciones que incumben al estado” (Rein y Penella, 2013, p.181).

8_El concepto de Colaboración Social en Hispanoamérica

El 9 de agosto de 1943, los talleres gráficos de la compañía Impresora Argentina, terminan la impresión del libro de José Figuerola y Tressol *La colaboración social en Hispanoamérica*. La edición forma parte de la biblioteca de orientación económica, de la colección Economía de América. Su publicación, por la Editorial Sudamericana, es promovida por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, a partir de su Instituto de Política social.

A esa altura Figuerola había desarrollado una extensa actividad editorial. Sin embargo, es *La Colaboración Social en Hispanoamérica*, el libro que mejor condensa sus ideas y su intensa actividad estadística. Patricia Berrotarán (2013) analiza su estructura:

“En la primera parte de este libro realiza un recorrido sobre sus preocupaciones en torno al problema de la lucha de clases, en el que demuestra un profundo anticomunismo. Para ello despliega un análisis que recorre los distintos movimientos sociales, y que finaliza en el ensayo colaboracionista español (Miguel Primo de Rivera) y su alianza con la UGT-Central Obrera Socialista-. En la segunda parte examina los sistemas adoptados en los países latinoamericanos con una demostración de información estadística densa de cada uno de ellos, y en la tercera parte delineará las posibles pautas para una buena organización social en la que no debe faltar un plan de realización efectiva basado en la rigidez estructural de una organización corporativa en sentido estricto, confeccionado sobre un molde uniforme para cualquier país o cualquier periodo de su historia. También adecuados resortes del Estado, que a nuestro juicio pueden existir por encima de cualquier régimen o sistema político, en lo fundamental podía concretarse de la siguiente manera: 1) la elaboración de las leyes generales del trabajo queda confiada a los órganos que tengan atribuida función legislativa, 2) la orientación rectora y la acción funcional de la política social de cada país serán desempeñadas por el Ministerio de trabajo o Departamento del trabajo, con facultades propias e inalienables sin perjuicio de la respectiva organización política administrativa” (Berrotarán, en Rein y Panella, 2013, p.180).

La historiadora comete un error al referirse al concepto de Latinoamérica, cuando menciona el recorrido del autor por las estadísticas de los países de la

región. José Figuerola no sólo combate al comunismo, sino que además se enfrenta a los postulados de la revolución francesa. La Francia imperial será quien acuñe esa denominación, hacia el mil quinientos, como un intento de demarcar su radio influencia política e ideológica. No es casual que Figuerola utilice el concepto de Hispanoamérica (entiende sin explicitarlo, aquel apotegma que afirma que adoptar el lenguaje del enemigo, es adoptar su sistema de ideas). Al mismo tiempo, arremete contra todo lo relacionado a la eliminación de las antiguas corporaciones de artesanos. Al igual que el Papa León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*, cuestiona el estado de indefensión al que fue sumergido el pueblo trabajador. En el primer texto de la Iglesia católica que aborda la cuestión social León XIII sostiene:

“es mayoría la que se debate indecorosamente en una situación miserable y calamitosa, ya que, disueltos en el pasado siglo los antiguos gremios de artesanos, sin ningún apoyo que viniera a llenar su vacío, desentendiéndose las instituciones públicas y las leyes de la religión de nuestros antepasados, el tiempo fue insensiblemente entregando a los obreros, aislados e indefensos, a la inhumanidad de los empresarios y a la desenfadada codicia de los competidores” (León XIII, 1891, p. s/n).

Por otra parte, Figuerola rechaza la lucha de clases y la extrapolación literal marxista a la realidad social, política y cultural de la América hispánica.

Más ajustado a la realidad del texto, el economista y licenciado en Relaciones internacionales, Carlos Piñeiro Iñiguez, analiza la estructura interna del mismo de la siguiente manera. En primer lugar, habla de los cuatro capítulos que lo componen. Efectivamente, Figuerola no escribe su obra en tres partes como describe Berrotarán. Por el contrario, realiza su exposición en cuatro capítulos. Piñeiro Iñiguez comienza su descripción partiendo del primero que hará “referencia al tránsito de la lucha de clases a la colaboración social” (Piñeiro Iñiguez, 2013, p.289). Continúa con el segundo,

“un ensayo típico de colaboración social-en el que se presentaba la experiencia española de Primo de Rivera, que con ser protofascista había contado con el apoyo de la Central obrera socialista española, la Unión General de Trabajadores (UGT)” (Piñeiro Iñiguez, 2013, p. 289).

En el tercero,

“parte del volumen estaba dedicada ya puntualmente a Hispanoamérica -país por país. con más información en el caso argentino- incluyendo una cantidad imponente de referencias estadísticas” (Piñeiro Iñiguez, 2013, p. 289).

Para finalizar, emprende el análisis del último capítulo, citando directamente al mismo autor, que revela las

“medidas que podrían orientar la solución de los grandes problemas que entrañan los sistemas de colaboración social, todo lo cual configuraba casi un libreto listo para su aplicación” (Piñeiro Iñiguez, 2013, p.289).

Entrar en el libro, un manual para los pocos autores que analizan su contenido, implica una selección de términos que son guías para tratar de abordar y entender el desarrollo teórico que contiene. Previamente, es necesario entender una extensa tradición de pensamiento que configura nuestra identidad bajo el signo de Hispanoamérica o Iberoamérica, a donde José Figuerola y Tressol abreva. No se trata de una cuestión semántica la aclaración, si no de una actitud política contraria a la filosofía imperante del iluminismo y de sus naciones ejecutoras (Francia e Inglaterra).

Para realizar una introducción al paradigma de intervención social propuesto, existen palabras claves, tales como las de colaboración, integración, armonía, acuerdo, organización, conciliación y paz. Asimismo, la estructura del pensamiento que subyace al contenido del texto se debe analizar en clave tripartita. Es decir, es un dialogo entre tres partes constitutivas que hacen a un modelo de organización. El profundo catolicismo del autor implica una advocación del pensamiento trino de San Agustín de Hipona,⁴³ en su libro sobre la Santísima Trinidad. En él San Agustín habla de tres elementos diferentes y constitutivos de una unidad indivisible: Dios como unidad, compuesto de tres entidades particulares: Padre, hijo y espíritu santo. A lo largo de la producción escrita, Figuerola apela una y otra vez, a la mención de tres elementos centrales y protagonistas de su modelo de intervención social: Estado, Patronos y Obreros.

Las palabras que guían la sistematización de sus ideas, la estructura trina de su pensamiento, permiten introducirse a su cosmovisión. Lo hace partiendo

⁴³ San Agustín (Aurelius, Augustinus o Aurelio Agustín de Hipona) nació en Teggaste, hoy Suq Ahras, actual Argelia el 13 de noviembre año 354 y murió en el año 430. Fue un teólogo latino, considerado una de las máximas figuras de la historia del pensamiento cristiano

de la necesidad de plasmar un pensamiento situado, arraigado en las condiciones particulares de cada país, escribe:

“hemos sostenido reiteradamente que no es posible estudiar, y mucho menos buscar soluciones a los problemas sociales, jurídicos, económicos, políticos o de otra índole cualquiera, sin conocer el medio en el que aquellos se desarrollan. Los textos fundamentales de la organización internacional del trabajo, a pesar de su aspiración hacia la universal uniformidad legislativa, declara que la ley social debe acomodarse a las exigencias del tiempo y lugar en que deba aplicarse” (Figuerola, 1943, p.14).

. El tránsito de la lucha de clases hacia la colaboración social es posible a partir de un Estado que deja de lado el modelo de libertad liberal, que hunde su inacción en la tiranía del capitalismo o en la del proletariado. La inacción estatal lleva a una lucha fratricida entre ambos factores de la producción que se resuelve con la destrucción de uno u otro. El Estado, en su concepción, debe comenzar por “suplir las insuficiencias de los particulares” (Figuerola, 1943, p.15).

, es decir, de los factores que en constante lucha destruyen su acción creadora. Debe, asimismo, garantizar derechos y exigir deberes, armonizando en su interior esta doble acción. A su vez, se constituirá en

“el más activo promotor de la producción y auxiliar irremplazable de la actividad económica”. (Figuerola, 1943, p16)

Un Estado capaz de asegurar y conducir a partir de la libertad y la autoridad.

Inmediatamente anuncia un tercer componente en el desarrollo de una nueva forma del poder público,

“un paso más en ese acercamiento del Estado y los particulares: la colaboración permanente entre el Estado y los factores de la producción (...)” (Figuerola, 1943, p.17).

Esto se traduce en una ponderación de esta nueva forma de entendimiento,

“basada en la organización corporativa del trabajo” (Figuerola, 1943, p.18).

En el corporativismo, asegura retomando algunos autores,

“se realiza la unidad de los patronos de igual forma que se logra la de los trabajadores, eliminándose toda finalidad política”. (Figuerola, 1943, p.18)

La exclusión del partidismo, de la politiquería en términos de Perón, daba lugar a una

“organización más armónica de la producción”. (Figuerola, 1943, p.18)

Figuerola entiende por corporación, a la organización de las profesiones

“consideradas como cuerpo vivo de la sociedad”. (Figuerola, 1943, p.19)

Cada forma de organización se compone de elementos materiales y espirituales. Esta composición, es producto de una prolongación de las características de su propia célula básica: el hombre. En este punto volverá a discutir con la filosofía positivista que reduce la existencia humana solo a su faz material/racional. En el Paradigma propuesto por el autor, el hombre se conforma de una fase material y espiritual ligada a lo trascendente. La corporación profesional de patronos y obreros esta guiada por un

“espíritu profesional” (Figuerola, 1943, p.21),

que permite la confluencia de la libertad y la autoridad emanada del Estado. A su vez,

“el espíritu profesional representa el tránsito de la autarquía sindical, de la lucha de clases, de la contraposición de intereses, del choque de voluntades encastilladas en espíritus no dispuestos a transigir, a la mutua comprensión, al arreglo amistoso, a la colaboración permanente, a la cordialidad efectiva” (Figuerola, 1943, p.21).

La estructura física sobre la que monta su armazón conceptual se compone de los tres elementos, anteriormente mencionados: el Estado, el Capital y el Trabajo. Estos últimos, son, además, los factores constitutivos de la producción. En la búsqueda de nuevas formas de entendimiento entre los patronos y los obreros, el estado cumple un rol fundamental.

“La obra de colaboración social, como toda acción que necesita el consenso de voluntades múltiples y dispares, requiere una actuación decidida de la autoridad. No se trata de convertir a patronos y obreros en servidores del estado, sino que el estado, puesto firmemente en su lugar, no tolere transgresiones de unos ni de otros, amparando los derechos de todos y exigiendo el cumplimiento de todos los deberes” (Figuerola, 1943, p.22).

Los órganos corporativos no son instrumentos oficiales del Estado, sino que serán auxiliares de la autoridad de aplicación de las leyes laborales.

Para explicar las proyecciones sociales actuales, que revisten características de mayor gravedad que en otros tiempos, Figuerola comienza a delinear su objeto de estudio:

“el problema social es el problema de la vida humana” (Figuerola, 1943, p.23).

Afirma que los mismos deben ser comprendidos,

“porque de la comprensión completa (...) no puede derivarse otra cosa que la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales” (Figuerola, 1943, p.22).

Las causas de la gravedad actual radican, a su entender, en la divinización del individuo. La entronización, nuevamente, será vía la filosofía que pone al

“yo individual en el centro” (Figuerola, 1943, 23).

La expresión política que dinamiza esta idea del dios individuo se manifiesta en una sociedad que es producto de un pacto

“en cuya virtud cada individuo, sin perder su soberanía y sin merma para la libertad e independencia, transfiere al estado la única misión de impedir que la esfera de acción de cada uno sea invadida por el otro” (Figuerola, 1943, p.23)

Es decir, se dejó a la libertad individual la facultad de regular la producción y el consumo. Las principales consecuencias serán

“el aflojamiento y casi abandono completo por parte del estado de su misión tutiva y la desaparición de los gremios de cada oficio que regulaban la vida del trabajo” (Figuerola, 1943, p.24)

El trabajo de demolición sobre las organizaciones que guiaron el devenir del hombre por la tierra fue llevado a cabo por los revolucionarios franceses que, en nombre de la humanidad, exaltaron los valores individuales de la burguesía y universalizaron patrones intrínsecamente sectoriales. Para Figuerola, estas desavenencias desencadenaron en una de las paradojas más notables de la historia:

“la revolución que proclamó los Derechos del Hombre volvió parabólicamente al caos informe de individualidades soberanas que caracterizo a la sociedad de la Edad Media” (Figuerola, 1943, p.24).

Paralelamente, afirma que los términos que rigen la cuestión social no serán otra cosa que

“la forma de regular las relaciones entre los empleadores y los trabajadores” (Figuerola, 1943, p.26).

La raíz de la colaboración se encuentra presente en el hombre,

“responde al sentimiento innato (...) de buscar apoyo mutuo en momentos de peligro. Y el peligro está supeditado al malestar social” (Figuerola, 1943, p.26).

Para lograr una sólida estructura social, principal objetivo de su propuesta de colaboración propone la restauración de la realidad, por sobre la ingesta excesiva de propaganda teórica:

“Nuestro corazón debe sanearse poniéndose en contacto con la realidad social” (Figuerola, 1943, p.33).

A partir del reencuentro con la verdad nacional, se adelanta al General Juan Perón, en el método que debe guiar la práctica: Ver, estudiar y aprender, afirma Figuerola. Casi veintiocho años después, desde el exilio español, ante Fernando Solanas y Octavio Getino, Perón completa la metodología anunciada por su secretario técnico y dirá:

“Sensibilidad e imaginación es base para ver, ver base para apreciar, apreciar base para resolver y resolver base para actuar”⁴⁴.

Tras anunciar el objetivo y la metodología para alcanzar la implementación del paradigma de colaboración social que se propone, encuentra en la paz social el camino que conduce inexorablemente a su realización.

“El alma humana esta moralmente obligada a contribuir a la obra de la paz y el progreso; a unir criterios contrapuestos en vez de fomentar la división de simples pareceres; a limar las asperezas que la misma convivencia social crea; a forjar un espíritu puesto al servicio de toda la comunidad (...)” (Figuerola, 1943, p.33).

Para alcanzar los beneficios de la paz social propone el concurso individual de

“los modestos y limitados esfuerzos, en aras de un mejor bienestar de todos” (Figuerola, 1943, p.33)

Debe recurrir para esa tarea en la profundización de la cultura del pueblo, para acceder a una autentica armonización de los intereses contrapuestos de patrones y obreros. El paso previo es la construcción de la certeza de que el trabajo del hombre no es una mercancía, si no un elemento de colaboración:

“De esta manera no solo será posible crear una organización, una estructura, un sistema, sino que se logrará algo positivamente más hondo: el espíritu profesional que enlace estrechamente a los factores sociales en una suprema y conjunta aspiración de bienestar nacional” (Figuerola, 1943, p.34).

En el intento por armonizar intereses y crear organizaciones que estructuren a la comunidad, en la concepción de Figuerola, los obreros requieren

⁴⁴ Juan Domingo Perón en: <https://www.youtube.com/watch?v=WM17R7BaiBg>

especial atención. La mirada se posa en la situación de debilidad intrínseca que la venta de su fuerza de trabajo le depara. En consecuencia,

“la piedra angular de la paz social radica en la mayor o menor cantidad de justicia que exista en las condiciones de trabajo que reglamenten la vida de cada oficio o profesión” (Figuerola, 1943, p.35).

La organización obrera no debe quedar reducida a la lucha sindical, ni a la autodefensa de clase, debe ir más allá. Es decir, al

“establecimiento de organismos superiores” (Figuerola, 1943, p.36).

, que represente por igual a patronos y obreros.

“La idea de amalgamar en una aspiración netamente profesional (...) es la generadora de todas las teorías que tienen por finalidad reunir los oficios y profesiones a base de organismos permanentes que faciliten la inteligencia de los sectores sociales en lucha” (Figuerola, 1943, p.36).

Estas organizaciones, promovidas en el pensamiento de Figuerola, son las formas paritarias. Sobre estas auténticas instituciones sociales, se edifica institucionalmente el modelo corporativo de colaboración social. La particularidad será que

“ambas fuerzas empiezan a comprender que existe un interés superior a los grupos sociales en conflicto: el interés de la gran colectividad nacional” (Figuerola, 1943, p.36).

Su paradigma expresa una solución integral del problema social, no reduce sus acciones al caos individual ni sectorial. Para eso proyecta modelos institucionales impregnados

“con una visión de conjunto de los problemas sociales”. (Figuerola, 1943, p.42).

El resultado final que permite la conformación social orgánica, ecuánime y armónica.

Figuerola planea resolver las luchas intestinas entre individuos y sectores, a partir de aunar las diferencias en un ideal de unión superior: la Profesión. Este “ideal de potencia formidable”, tal cual describe el espíritu de la misma, se compone del

“conjunto de directores, técnicos, empresarios, empleados, obreros, especialistas, braceros y aprendices que dedican sus afanes al progreso económico y cultural” (Figuerola, 1943, p.43).

La profesión, integra en su interior, todos los valores que la componen, y

“así considerada constituye una comunidad cultural al servicio de humanidad” (Figuerola, 1943, p.43).

Esta supone además, una elección primordial: la de optar por la lucha de clases, destructiva de cualquier orden y organización, o la paz social, constructora de sólidos lazos de solidaridad comunitaria. La elección que propone será a todo o nada:

“en esto no es posible jugar a dos barajas. Se puede ser amigo de personas enemigas y aun de instituciones que parecen repugnarse. Lo que no es posible es mantener una contradicción, porque las cosas contradictorias en el pensamiento o en el corazón son incompatibles *en la realidad*” (Figuerola, 1943, p.43).

Para abordar la unidad, renuncia por completo a los criterios de uniformidad y homogeneización liberales y marxistas. Su figura asume, en los términos actuales, el profético poliedro del que habla el Papa Francisco⁴⁵: que resume su existencia en la conjunción de lados diferentes que en su integración conforman una unidad, y que en su extrapolación a lo social prevalece por sobre el conflicto. Para asegurar el desenvolvimiento institucional será necesaria la conformación de una dependencia judicial específica, que se traduce en la conformación de los tribunales laborales. La necesidad de un fuero judicial propio radica en una nueva realidad en

“pugna con los conceptos jurídicos tradicionales” (Figuerola, 1943, p.238).

Un acortadonado poder judicial, rígido doctrinariamente, puede llegar a entorpecer, sostiene Figuerola,

“los nuevos derroteros que permitan realizar cómoda y justicieramente el fin social de la humanidad” (Figuerola, 1943, p.239).

La esencia del planteo jurídico, en el marco de la colaboración social, no es otro que una vuelta

“al concepto clásico del derecho, sintetizado por la vieja fórmula de Ulpiano: vivir honestamente, no dañar a otro, dar a cada cual lo que pertenece” (Figuerola, 1943, p.239).

La construcción de un nuevo estado profesionalizado ocupa un lugar central en el paradigma colaboracionista. Los funcionarios especializados,

⁴⁵ Francisco (Jorge Bergoglio) nació en Flores el 17 de diciembre de 1936 (Argentina). Fue arzobispo de la Ciudad de Buenos Aires antes de ser nombrado el primer Papa de la Iglesia católica.

independientemente del título profesional que detenten, serán cruciales para emprender las nuevas tareas administrativas.

“La evolución de la función pública ha llegado a un grado tal de progreso que necesita capacidades fuertes y bien nutridas de conocimientos doctrinales y prácticos para hacer frente a los múltiples y complejos problemas de la vida de los Estados modernos” (Figuerola, 1943, p.242),

por lo tanto, la simple posesión de títulos académicos no es suficiente. La creación de escuelas de formación son los mecanismos a partir de los cuales la administración pública se nutrirá de funcionarios capacitados.

“Ello nos afirma en la convicción de que el Estado moderno ha de estar absorbido por una preocupación de orden fundamental consistente en la necesidad de formar contingentes seleccionados de jóvenes cultivadores de todas las ramas del saber, instruyéndolos en los principios de la colaboración social, de tal manera que impulsen el desarrollo de las más atrevidas reformas sin destruir ni un solo ápice del tesoro secular de nuestra civilización” (Figuerola, 1943, p.243).

Con un profundo sentido estratégico, Figuerola analiza la necesidad de planificar los recursos humanos que lleven adelante, desde el gobierno, los postulados colaboracionistas:

“nos atreveríamos a sostener que constituye una temeridad aventurarse a implementar un sistema orgánico de colaboración entre las clases sociales, sin contar con un plantel suficiente de hombres capaces, preparados, competentes, virtuosos y dispuestos a dedicarse íntegramente a las penalidades, trabajos y sacrificios que comporta la existencia si se dedica a procurar una vez cada más perfecta armonía entre los hombres de trabajo” (Figuerola, 1943, p.244).

Dentro de las reformas que plantea en la constitución de los nuevos procesos administrativos, las instancias de evaluación son elementos centrales. Es decir, practicarán

“un minucioso examen comparativo entre los planes trazados (...) para recordarle cual debía ser la labor a realizar y a que principios debía obedecer su acción administrativa” (Figuerola, 1943, p.253).

Las inspecciones en los lugares de trabajo permitirán darle eficacia al armazón legal colaboracionista, porque

“sin la inspección que les hiciera cumplir (a las leyes), serian letra muerta en los textos legales” (Figuerola, 1943, p.254).

8.a Historia

Aquellos que han estudiado las obras escritas del General Juan Domingo Perón han coincidido en afirmar que se tratan de “momentos de una realización”. Es decir, que no podrían analizar sus libros, si no tomaran en cuenta la praxis que encierran. El paradigma de la Colaboración social de Figuerola debe ser enmarcado dentro de la misma lógica. Lo escribe como un método de política social concreta. La construcción colaboracionista se forjó al calor de la puesta en práctica de sus postulados, en diferentes y sucesivas etapas históricas. No hay dudas que su nacimiento en el cantón barcelonés, lo acerca al conocimiento de su existencia. Tampoco las hay que, instalado en el gobierno de Miguel Primo de Rivera, la propia acción gubernamental va puliendo sus postulados. A tal punto, que su experiencia en España es crucial al momento de sistematizar su pensamiento político, social y económico.

El primer antecedente de colaboracionismo se origina hacia 1835 en Barcelona. En el texto, Figuerola habla de

“un primer chispazo colaboracionista” (Figuerola, 1943, p.51).

Que se complementa con una decisión de las autoridades municipales, hacia 1840, de hacer intervenir al gobierno

“para armonizar las relaciones entre patrones y obreros” (Figuerola, 1943, p.51).

Las primeras formas se traducen en organismos circunstanciales, propios de un momento particular y con el objetivo de armonizar situaciones concretas que entorpecían la producción en una determinada rama de la economía española. De estas experiencias surgieron los primeros comités paritarios circunstanciales, alejados de cualquier resolución integral del conflicto. Hacia 1920 se crea la primera comisión mixta de trabajo,

“que regulaba de manera permanente las relaciones patronales y obreras del comercio barcelonés, absorbiendo, por primera vez, facultades jurídicas” (Figuerola, 1943, p.52),

y con una fuerte impronta conciliatoria. En 1922 un decreto Real, emitido por el Rey Alfonso XIII, alienta la proliferación de estos mecanismos paritarios, aunque de manera voluntaria. El punto culmine de estas realizaciones, al calor

del aumento de la intervención del gobierno de Miguel Primo de Rivera, será el 26 de noviembre de 1926 cuando se cree y se implemente la organización paritaria profesional, que desde entonces regirá las relaciones entre capital y trabajo, en el marco de la implementación de la ordenación corporativa del país.

Las características que asumen estos primeros ensayos es la confluencia en organismos superiores, de las asociaciones obreras y de patronos, denominadas “comisiones mixtas”, donde su dirección está compuesta de los dueños de las empresas y por asalariados elegidos en los lugares de trabajo. Pese a la resolución de conflictos, como en el caso de la industria del Algodón en 1841, se suscitan inconvenientes relacionados a la duración de la comisión, generalmente de algunos meses, y a la posibilidad de que la presidencia del organismo sea detentada exclusivamente por el sector empresarial. Esto genera que, en el caso concreto de empates en las votaciones, la palabra final sea la del sector más poderoso. Los inconvenientes, en estos primeros momentos, intentan ser salvados por una “junta conciliatoria”, compuesta de miembros ajenos al conflicto, donde el estado tendrá un representante, sobre todo en aquellas ciudades donde la actividad fabril comience a homogeneizar las relaciones económicas.

Al igual que los organismos, las primeras leyes tuvieron errores de concepción. La ley de “consejos de conciliación” de 1908, si bien plasma el ideal conciliatorio y de arbitraje, no contiene el necesario espíritu pacificador, crucial en la esencia colaboracionista. La metodología que lleva adelante será la de ofrecer

“buenos oficios, y si la respuesta de la otra parte era negativa, se daba por intentada (y finalizada) la conciliación” (Figuerola, 1943, p.59)

El 3 de abril de 1919, dentro del debate en torno a la extensión de la jornada laboral de 8 horas, impulsado por el instituto de Reformas Sociales, se presentó el proyecto de ley que recibió sanción real. Lo paradójico fue que, pese a las intenciones de corregir las arbitrariedades, las horas laborables quedan sujetas a dos instancias: la posibilidad de que las industrias, acorde a su especificidad, pueden aplicar esa jornada y la inexistencia de los organismos paritarios que establecieran la revisión de esos impedimentos. Esto se debe a

que el proyecto avanza solamente en relación con la extensión de las horas trabajadas, pero no hace lugar a la conformación de tales comités. No obstante, existen en el proyecto del Instituto los cimientos sobre los que se deben asentar los postulados básicos del colaboracionismo:

“el establecimiento de comités paritarios por industria” (Figuerola, 1943, p.61),
y la creación de

“comisiones organizadoras compuestas de patronos, obreros y representantes del estado” (Figuerola, 1943, p.61),

aunque de manera interina y circunscripta a la obra en cuestión. El 11 de octubre, se verá reflejado por primera vez y de manera explícita, el objetivo final perseguido por esta nueva forma de intervención: la paz social. Por decreto Real se da origen a la “Comisión del trabajo de Cataluña”, que entre sus fines se encuentra:

“proponer al gobierno las medidas convenientes para la paz social” (Figuerola, 1943, p.63).

. Lentamente, y pese al levantamiento de lo que Figuerola denomina el sindicalismo terrorista, que intenta frenar el modelo conciliatorio, se llevan adelante en cada vez más ciudades de España, movimientos tendientes a implementar la justicia social entre los actores que hacen a la vida productiva de la nación.

El 24 de abril de 1920, un nuevo decreto Real da origen a la conformación de la ya mencionada comisión mixta de trabajo en Barcelona. El organismo se constituyó en una instancia superior que

“unificaba y armonizaba la acción de los comités” (Figuerola, 1943, p.67),
y se le asignaron las siguientes funciones:

“organizar el trabajo; dirigir las relaciones entre patronos y dependientes; obligar al cumplimiento de las leyes sociales y proponer al poder público las reformas y medidas más convenientes a su finalidad” (Figuerola, 1943, p.67).

La corrección del error inicial que otorgaba la presidencia a un miembro del empresariado es lograda por el ascenso de un funcionario del Estado en ese rol. El dato distintivo fue, a partir de entonces, su extensión por todo el territorio español. Es decir, la proliferación de estas estructuras de conciliación y armonía

comienzan a extenderse y a unificar las condiciones productivas de la nación española. Pese a mantener en su accionar la posibilidad de ser disueltos tras solucionar los conflictos que le dieran origen o mantenerse permanentes.

La idea colaboracionista comienza a unificarse a través de la llegada al poder del General Miguel Primo de Rivera. Su revolución proclamada el 13 de septiembre de 1923 pone en los primeros planos las instituciones que conforman, en el sistematizado esquema de Figuerola, el modelo de la colaboración social. Hasta el momento, solo podrá hablarse de sus orígenes, de un atisbo, de un ensayo incipiente de algunos de sus principales postulados:

“La prosperidad, la paz y el orden, basados en la más estricta justicia social, son los objetivos a que debe aspirar un gobierno consciente de sus deberes y cuidadoso de mantener los derechos de sus gobernados”, hasta su asunción en el Directorio militar, España había dejado a las relaciones laborales “a la intransigencia y rebeldía suicidas” (Figuerola, 1943, p.73).

Para dejar atrás el proceso de balcanización e involución, al que habían sometido los poderes mundiales al antiguo imperio español y encauzar las fuerzas productivas y económicas

“se requería un plan orgánico y sistematizado, que fuese la coordinación de ideales y de intereses dirigidos al logro de una aspiración común: el bienestar y prestigio de España” (Figuerola, 1943, p.73).

Como máximo responsable del Directorio militar lleva adelante una profunda racionalización de la administración estatal, con el movimiento obrero organizado como columna vertebral de su proyecto político. En forma paulatina, las antiguas instancias paritarias, los comités y las comisiones mixtas de obreros son comprendidas por organizaciones superiores que hacen sentir de manera unívoca la presencia del gobierno en sus decisiones. La nave insignia de estas nuevas instancias gubernamentales serán el Ministerio de Trabajo y la presencia de funcionarios de su gobierno en las organizaciones internacionales del trabajo como la O.I.T. Figuerola, parte fundamental en las realizaciones de estos organismos, comprende la acción significativa y directriz del estado para dejar de lado las luchas fratricidas entre hermanos y encauzar un proceso de armonía y paz, en pos del bienestar general. En este sentido,

“la regulación del trabajo era la base indispensable para estructurar este anhelado estado de conciencia colectiva. Por esto se requería impulsar la política social a fin de que fuese estimulado el resurgimiento del espíritu profesional dando lugar al restablecimiento del orden

eterno y universal purificado de todas las lacras que el individualismo le había injertado” (Figuerola, 1943, p.73).

A partir de estas primeras experiencias en la gestión de gobierno, de observar el estado de anomia reinante en las relaciones laborales y la indefensión al que estaban sometidos los obreros, José Figuerola entiende la necesidad de reconstruir y restaurar, material y espiritualmente, a los gremios.

“El individualismo que engendró el enciclopedismo, debilitó las organizaciones gremiales, pero apenas fueron suprimidas, el instinto jurídico de los trabajadores cuidó con cariño de la implementación de asociaciones profesionales” (Figuerola, 1943, p.74).

La gran fuerza moral que contuvo a los obreros fue precisamente el trabajo. Fue tarea de los revolucionarios españoles volver a restaurar el espíritu de la profesión entre los trabajadores.

En marzo de 1929, Miguel Primo de Rivera envía para la aprobación Real un proyecto de ley que reúne en su interior todas las medidas condensadas en el Decreto del 26 de noviembre de 1926, más algunas otras, tendientes a encauzar, unificar y consolidar el ensayo colaboracionista. Finalmente será aprobado el 8 de marzo:

“La importancia y trascendencia de esta medida legislativa consistió en crear el poder laboral, que actuaba por delegación y bajo vigilancia del gobierno, pero con funciones específicas propias y esencialmente ejecutivas y articulando el trabajo nacional en grupos profesionales.” (Figuerola, 1943, p.75)

A partir de entonces se le concede la fuerza necesaria para dotar de obligatoriedad a los acuerdos adoptados por los organismos paritarios,

“relacionando de manera constante las asociaciones profesionales que antes se ponían en contacto al calor de la lucha” (Figuerola, 1943, p.75)

; asumen la interacción y el dialogo permanente, sustituyendo las hostilidades entre obreros y patrones que homogenizan las relaciones de producción e impulsan el tránsito de las organizaciones gremiales particulares, dominadas por las ideologías, a las estructuras paritarias, fundamentadas en la profesión como motor de todo el sistema. En este aspecto, es que se presenta el dato distintivo de todo el armazón conceptual, de todo el modelo:

“la profesión no tenía otro instrumento que el sindicato para hacer oír su voz e imponer una solución a los conflictos que en la vida profesional se presentaban, por virtud del régimen paritario la fuerza profesional halló una superación desde ese momento en que los intereses de patrones y obreros se fusionaron en una entidad jurídica representativa de ambas fuerzas

sociales que al hacer desaparecer el sentimiento de lucha logró que florecieran los de comprensión y concordia” (Figuerola, 1943, p.75).

A las nociones de libertad y autoridad que debían regir la conducta estatal, se le agrega, a partir de entonces, el orden en su doble acepción:

“como sistematización, articulación y colaboración de los distintos elementos sociales y como concentración y convergencia en un esfuerzo general para el progreso, la justicia y el bien” (Figuerola, 1943, p.76).

La organización queda establecida por las tres grandes secciones (industrias primarias y de transformación; las manufactureras y las de Servicios); dentro de las cuales se establecen en corporaciones de oficios o profesiones y en su conjunto conforman el trabajo nacional.

8. b Aspectos políticos

En las relaciones internacionales, dice el Doctor Marcelo Gullo,

“el poder ha sido y es la condición necesaria para atemperar, neutralizar o evitar la subordinación política y la explotación económica” (Gullo, 2014, p.24).

La detentación del poder genera una divisora de aguas entre Estados dominantes y subordinados. Aquellos que asumen la condición dominante, utilizan el poder en sus diferentes esferas: militar, económica e ideológico-cultural. El sistema mundo⁴⁶ se ordena a partir de los intereses de las grandes potencias, que delimitan sus áreas de influencia y las reglas de juego. En su afán de conservar su posición hegemónica los países centrales tratan de impedir toda clase de iniciativa autónoma o nacional en los países de la periferia. Para eso utilizan cuatro estrategias fundamentales:

“La división interna y la fragmentación territorial de los estados periféricos; la generación de ideologías, es decir, de conceptos, visiones del mundo y situaciones específicas; la formación de elites, es decir, la conformación, en los países de la periferia de elites y cuadros políticos locales, admiradores de las estructuras hegemónicas de poder y de las ideologías por estas producidas; la difusión ideológica de las ideas generadas en el centro de las estructuras hegemónicas de poder, que tiene como objetivo la difusión del modo de vida y de pensar de las sociedades que integran el centro de las estructuras hegemónicas de poder” (Gullo, 2014, 37).

En un escenario dinámico y de profundas rivalidades, por el anhelo de dominación universal, los países centrales entran en conflicto. En esos momentos,

“en que las grandes potencias se encuentran enfrentadas son los momentos históricos óptimos para que un Estado ubicado en la periferia del sistema intente consolidar su poder nacional y alcanzar el máximo de autonomía posible” (Gullo, 2014, p.27).

Los gobiernos expresan, en el caso de no estar sometidos a un proceso de subordinación a los países centrales, la cultura de sus pueblos, expresada en su religión, en su arte y en su praxis filosófica. Para Marcelo Gullo, parafraseando a Hegel, esta cultura del pueblo puede definirse como unidad de conciencia y de objeto, como un auténtico espíritu objetivo. Dice también:

⁴⁶ El concepto de *Sistema mundo* fue desarrollado por el sociólogo Immanuel Wallerstein, en su libro *El moderno sistema mundial* (1974). En él sostenía que las relaciones económicas mundiales forman un sistema global en el seno del cual las naciones más desarrolladas explotan tanto la mano de obra como los recursos naturales de las naciones subdesarrolladas. Este sistema mundo consolida la posición de los países ricos al garantizar el control de las cadenas globales de materias primas, productos y riquezas. Este sistema comenzó a emerger en el siglo XVI cuando España Francia e Inglaterra explotaban los recursos de las tierras que conquistaban y colonizaban.

“(…) que en los países periféricos, los Estados sólo representan la cultura del pueblo cuando se hallan en los estadios que Juan Carlos Puig denominaba como dependencia nacional o autonomía, o sea, cuando las elites que conducen el Estado no se resignan pasivamente a la situación de subordinación e intentan la construcción de un proyecto nacional de poder” (Gullo, 2014, p.27).

A comienzos del siglo XX la guerra era una realidad concreta y su preparación indispensable para sobrevivir en el concierto del sistema mundo. La primera guerra mundial fue el punto culminante de una era asolada por las grandes conflagraciones entre países que intentan imponer, mediante las armas, sus condiciones de acuerdo con sus propios intereses. En 1944, en la Universidad Nacional de La Plata, el General Juan Domingo Perón diserta acerca del significado de la defensa nacional desde el punto de vista militar. En su alocución, el entonces coronel, establece la necesidad de que las Fuerzas Armadas se procuren

“el máximo posible de hombres sanos y fuertes, de elevada moral y con un gran espíritu de patria” (Perón, 1997, p.547).

En esa misma ponencia afirma

“ante el peligro de la guerra, es necesario establecer una perfecta tregua en todos los problemas y luchas interiores, sean políticos, económicos, sociales o de cualquier otro orden” (Perón 197, p.547).

La experiencia colaboracionista española de Miguel Primo de Rivera se inscribe en una doble acción: la restauración, como Fe fundante, del espíritu de unidad imperial español y la conciliación de los diferentes sectores sociales que estaban inmersos en un profundo estado de anomia. El objetivo que busca el antiguo Capitán General de Barcelona es establecer en su país, en los términos de Marcelo Gullo, un proceso de Insubordinación fundante:

“para los estados periféricos, sometidos en el sistema internacional a una doble subordinación, el objetivo estratégico fundamental no puede ser otro que alcanzar el umbral del poder. En esos Estados, la construcción del poder nacional requiere de un enorme impulso estatal para poner en acto lo que se encuentra en potencia. El impulso estatal permite la movilización de los recursos potenciales que transforma la fuerza en potencia, en fuerza en acto” (Gullo, 2014, p.49).

Por umbral de poder se entenderá

“el poder mínimo que necesita un Estado para no caer en el estadio de subordinación, en un momento determinado de la historia” (Gullo 2014, p.45).

Por su parte, el impulso estatal comprende:

“a todas las políticas realizadas por un estado para crear o incrementar cualquiera de los elementos que conforman el poder de ese Estado” (Gullo, 2014, p.45).

No pueden pensarse los sucesivos Directorios, militar y civil, primoriveristas sin la ascendencia militar de su composición, sin la omnipotencia católica en su fe, sin la primacía estatal en las relaciones sociales, económicas y políticas, sin el impulso industrializador de sus obras de gobiernos y sin la fuerte impronta de su presencia colonizadora en Marruecos, que tras el desembarco de Alhucemas⁴⁷ permite redimir al ejército español de la caída en Cuba⁴⁸ y del desastre de Annual⁴⁹, en el norte de África, cuatro años atrás que marca su ascenso al poder. Las bases políticas que estructuraron la experiencia colaboracionista española fueron: la disciplina, entendida a partir de la autoridad de un gobierno fuerte; la jerarquía, estableciendo parámetros determinados para lo individual y lo colectivo y la ordenación funcional, propia de las teorías organicistas que definían al cuerpo social como un todo, cuyas partes se entienden en función de los roles que hacen trabajar al conjunto. A partir de la ordenación funcional, se piensa a la vida social sujeta a estamentos de coordinación y planeamiento. La formación estatal que adquiere es la de un Directorio militar, enmarcada dentro una “dictadura democrática” (Primo de Rivera, 1929, p.130), donde Miguel Primo de Rivera concentra en su dirección el poder ejecutivo y el legislativo. La aspiración suprema de la Colaboración Social:

“consiste en hacer menos violento el choque de intereses y lograr el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores” (Figuerola, 1943 p.203).⁵⁰

⁴⁷ El desembarco de Alhucemas fue realizado el 8 de septiembre de 1925 por el ejército español (en alianza con Francia). Puso fin a la denominada guerra del Rif y consolidó la presencia española en Marruecos.

⁴⁸ Tras el tratado de París de 1898 España le cede a los EEUU sus colonias de Puerto Rico, Guam y Filipinas. Al mismo tiempo que concede la independencia de Cuba. La derrota en Cuba fue producto de una acción en conjunto del ejército y la diplomacia estadounidense frente a las debilidades intrínsecas del imperio español.

⁴⁹ El desastre de Annual fue una batalla en el territorio africano de Marruecos donde el ejército español sufrió una de sus peores derrotas militares, con un saldo de casi 10000 soldados muertos. Se la considera como el inicio de la última guerra colonial española. Comenzó el 21 de julio de 1921 y terminó el 10 de agosto, fecha en la que se efectuó la rendición de España.

⁵⁰ Figuerola José, (1943), *La colaboración social en Hispanoamérica*. 1º Edición, Bs As. Editorial Sudamericana. Pág.203.

José Figuerola le asigna a la experiencia española una fuerte impronta ética a sus realizaciones. Al igual que la Revolución de junio de 1943 en la Argentina, la llegada del Directorio Militar al poder se da en un contexto de caducidad de la política como herramienta de transformación y de desprestigio del andamiaje democrático liberal como solución a la cuestión social en auge en esos momentos. En los términos de Figuerola, la experiencia del colaboracionismo español resulta fallida. Pese a la victoria militar de 1925 en Marruecos, que da origen a la etapa civil del Directorio, que incluye un llamado de la Asamblea Nacional en el 27' y el proyecto de una Constitución en el 29, finalmente malogradas, el proceso de insubordinación a los poderes centrales entra en decadencia.

Tras los errores cometidos en España, y consultado por la implementación de sistemas o métodos de colaboración ensayados en otras oportunidades, responderá:

“hemos llegado a la conclusión de que, en el proceso de perfectibilidad constante de las obras humanas, podrían ensayarse retoques para lograr un afinamiento de las aristas que rozan al acercarse los intereses contrapuestos y con ello dificultan o impiden contactos más persistentes o profundos” (Figuerola 1943, p. 204)

Los postulados nacionalistas de Miguel Primo de Rivera, el poder concentrado en sus manos, la dictadura democrática de los primeros años y la transición civil representan para el autor un modelo político más compatible con el sistema colaboracionista. Pero

“las experiencias demuestran que una buena organización social es compatible con cualquier sistema político, ya que en la vida de los pueblos cuenta más la sustancia de sus actos que el método de que se sirve para realizarlos. (...) No entra dentro de nuestros propósitos articular un plan de realización efectiva basado en la rigidez estructural de una organización corporativa en sentido estricto, confeccionada sobre un molde uniforme para cualquier país o cualquier periodo de su historia” (Figuerola, 1943, p.205)

Por el contrario, intenta preservar el fin último del colaboracionismo:

“consistente en sustituir la relación bilateral del trabajo por la entrañable fusión de todos los que intervienen en el desarrollo de la economía nacional en un todo orgánico que, por medio de los adecuados resortes del Estado, marchen en busca de un ideal superior de progreso, de mejoramiento individual, de bienestar colectivo y de perfeccionamiento de la cultura” (Figuerola, 1943, p.205).

Los resortes políticos estatales, de los que habla, son cinco:

1. La elaboración de leyes queda confiada a los órganos que tengan la función legislativa.

2. La orientación rectora y la acción funcional de la política social serán desempeñadas por el Ministerio o Departamento del Trabajo. Le corresponderá aprobar definitivamente los reglamentos, nomas profesionales y condiciones generales del trabajo y presidir las asambleas de los organismos profesionales.

3. Los organismos representativos de las distintas actividades asesoran a las autoridades del trabajo la elaboración de los reglamentos del trabajo, normas profesionales y condiciones generales del trabajo a que deberán sujetarse patronos y obreros.

4. Las reclamaciones de naturaleza jurídica, motivadas por el incumplimiento de los preceptos establecidos en las leyes, serán tramitadas en la jurisdicción o fuero del trabajo.

5. Se establecerán cursos para formar especialistas en materia económico-social. Sólo lo que hayan realizado esa capacitación podrán desempeñar presidiendo o colaborando en la organización y funcionamiento de los organismos profesionales.

Para lograr el proceso de uniformidad en las reformas es necesario mantener las particularidades de cada país, pero también las condiciones propias de cada industria.

8. c Aspectos ideológicos

En *La Colaboración Social en Hispanoamérica* José Figuerola y Tressol intenta resguardar su paradigma de intervención social de cualquier influencia ideológica. Para eso establece mecanismos sociales, instancias administrativas, que son independientes de los regímenes políticos que los pudieran llegar a

contener. Sin embargo, su anhelado tecnicismo profesional cae tan pronto comiencen a surgir los nombres de los autores citados en el texto y los principales funcionarios que acompañaron su trayectoria política en España, entre los que se destacan su jefe directo Eduardo Aunós Pérez, el jurista Alejandro Gallort Folch y, su mentor, Adolfo Posadas. De todos ellos fue Eduardo Aunós Pérez, Ministro de Trabajo durante el Directorio Civil de Miguel Primo de Rivera, Ministro de Justicia en el Gobierno del Generalísimo Francisco Franco y autor entre otras obras del *Estado Corporativo* (1928), quien más influyó en sus postulados colaboracionistas. En su artículo *Política, autoridad y trabajo y El Estado corporativo en España*, el Licenciado en Historia Sergio Fernández Riquelme, desentraña la composición ideológica del jurista y exfuncionario español, que permiten rastrear los cimientos del colaboracionismo social de Figuerola.

Nacido en Lérida en 1894, abogado de profesión, Eduardo Aunós Pérez centró su atención en la construcción de una nueva forma estatal capaz de restaurar el orden y la jerarquía comunal del renacimiento medieval. Si bien, los postulados esgrimidos por Aunós intentan contraponer a los profesionales de la política y sus ideólogos, un corporativismo instrumental técnico, las características de su modelo de organización detenta las huellas del organicismo social. Los postulados básicos de su modelo de pensamiento antiliberal, anti parlamentarista, técnico y profundamente católico, quedan plasmados en la organización corporativa nacional, que impulsa luego de su ascenso a la cartera de trabajo en 1926. Al mismo tiempo, en la construcción institucional que promueve se observan rasgos que Figuerola retoma en su libro: la neutralización de la lucha de clases, la superación de la competencia económica y la desideologización partidista de la política. Vale recordar que a medida que los ideales colaboracionistas avancen, durante la revolución de junio de 1943, en la Argentina, el movimiento obrero comienza a entronizar en sus salones las insignias patrias y el himno en reemplazo de las banderas rojas y la marcha de la internacional. Finalmente, el esquema conceptual de Aunós puede sintetizarse en cuatro elementos componentes: el orden, la jerarquía, “el organicismo social y el providencialismo religioso”. Una obra política, social y económica promovida

e impulsada “desde arriba”, compuesta por organizaciones corporativas que nuclean en su interior “el sentido de la solidaridad nacional y de responsabilidad profesional”. Asimismo, afirma que las corporaciones, verdaderas instancias de organización medieval y comunitaria, preceden a la creación del estado liberal y su representación artificial.

Al calor de éstas ideas, de sus propias vivencias como constructor de organismos estatales, de recopilador de estadísticas y representante del gobierno español en la OIT, durante los sucesivos directorios militar y civil, José Figuerola realiza la construcción del concepto de colaboración social sobre la base de una novedosa composición: una combinación de la restauración gremial medieval, de elementos constitutivos de la modernidad, de la profesionalización técnica de la función estatal (adelantándose al paradigma tecnocrático), del socialismo nacional, un enconado antiliberalismo y anticomunismo, y por último, con una fuerte impronta religiosa proveniente del catolicismo social. La restauración gira en torno a concentrar su construcción, en nuevas formas de intervención social, que promuevan antiguos patrones medievales de orden. No obstante, esos patrones se componen de innovadores elementos: basta pensar los consejos, las comisiones mixtas y las organizaciones paritarias “como sistemas de colaboración social” (Figuerola, 1943, p.227).

Para Figuerola, los países sufren las consecuencias de luchas intestinas entre patronos y obreros. En parte, por la revolución francesa y rusa, que desordenan al mundo y, en parte, por un liberalismo voraz que carcome los principios comunitarios. La Modernidad, porque postula la adaptación de la legislación laboral, todavía incipiente, al devenir histórico y a las nuevas condiciones del mundo industrial. Es decir, no concibe a las normas legales que no estén a tono ni con los tiempos que corren, ni con las tradiciones de los países donde se quieran implementar. La experiencia industrial británica, una leve noción del progreso indefinido positivista y las consecuencias que esa industrialización promueve, hacen mella en su pensamiento, pese al combate frontal contra sus postulados. Por lo tanto, pasado y presente confrontan indistintamente, se entremezclan y son dos caras de un mismo proceso que intenta darle una nueva fisonomía al mundo social, laboral y económico.

Finalmente, el elemento que subyace toda su teoría y a su experiencia práctica, son los postulados del catolicismo social que tiene su origen en la primer *Encíclica Social de la Santa Iglesia Católica*, promulgada por su Santidad León XIII el 15 de mayo de 1891, a la que denominó *Rerum Novarum* (de las cosas nuevas o de los cambios políticos).

9. Conclusiones

El trabajo Final integrador presentado no asume la condición de facilitar afirmaciones definitivas. Por el contrario, tiene como finalidad extender al campo académico líneas de investigación e interrogantes acerca del paradigma de la colaboración social y, paralelamente, abordar algunas consideraciones generales surgidas del proceso de investigación. Para eso se propuso sacar del ostracismo la figura y la obra de José Figuerola y Tressol, y realizar el esbozo

académico de un prototipo de intervención social integral compuesto por un número considerable de modelos institucionales y organizativos originales.

La figura de Figuerola permanecerá oculta hasta los albores del nuevo siglo XXI. Las publicaciones que rastrean su nombre suelen estar acompañadas de errores biográficos, de confusas actuaciones a uno y otro lado del continente y de los prejuicios que encierran aquellos postulados disruptivos del orden social establecido. A los libros de Raanan Rein y Claudio Panella *La segunda Línea*, de Carlos Piñeiro Iñiguez *Perón, la construcción de un ideario*, y de algunos artículos, publicados en congresos sobre el peronismo, como el de González Bollo *José Francisco Figuerola de funcionario del estado interventor-conservador a experto de la coalición peronista: 1930-44*, pocas son las publicaciones que acompañan el devenir de un funcionario vital para el desarrollo político, social y económico de la Nación Argentina. Es llamativo en un país donde las ediciones de libros se suceden a ritmos vertiginosos y el Estado nacional financia investigaciones históricas, sus libros y revistas sean prácticamente inhallables. Es llamativo también, que solamente dos hombres que han alcanzado notoriedad pública, por las responsabilidades institucionales asumidas, reparen en su figura y en sus ideas: uno fue el ex Juez de la Corte Suprema Carlos Fayt que, en su libro *La naturaleza del peronismo*, rescata el influjo de sus postulados en el primer gobierno de la Revolución Justicialista. El otro, es el ex Ministro de Planificación Federal, Arquitecto Julio De Vido, en su libro *Néstor y Cristina Kirchner. Planificación y federalismo en acción*, quien le asigna la originalidad de la planificación estatal en el país. Las características que asumen sendas menciones serán breves, introductorias y secundarias para quien fuera el ideólogo que coordinó y planificó la mayor intervención del aparato estatal que se conoce hasta la actualidad. Entre los años 1930 y 1943 Figuerola se lanza a una producción intelectual prolífera. En ese periodo de tiempo participa en la escritura de artículos sobre la cuestión social, en la dirección de revistas especializadas en la temática del derecho laboral y escribe libros, paralelamente a su ascenso en los cargos políticos de gobierno. Sin embargo, todas esas publicaciones sólo serán resguardadas formalmente por las bibliotecas del Estado nacional y la información que sus páginas condensan desechadas.

El Paradigma de intervención social propuesto por el Doctor José Figuerola y Tressol constituye un plan integral de acción. Sus postulados perfeccionados al calor de su participación como funcionario en la administración pública, primero en España y luego en la Argentina. Los elementos centrales de sus reflexiones (estado, patrones y obreros) son abordados a partir de sus particularidades y, sobre ellas, se organizan las propuestas institucionales del colaboracionismo, buscando crear en su confluencia unidades superiores. El problema social es el objeto de estudio de toda su obra, y el hombre, en su fase material y espiritual, el destinatario final de toda la acción. Al momento de proponer las instancias institucionales, como las comisiones mixtas de obreros y patrones, el factor espiritual será relevante. Las organizaciones paritarias y los consejos conforman un espíritu profesional por encima de las asociaciones sindicales, pensadas sectorialmente. No se trata de un modelo institucional estatista. Las corporaciones que prestan a sus miembros para los consejos, comisiones y organizaciones paritarias son autónomas y auxiliares del Estado. Este origen comunitario, independiente, lo diferencia de modelo corporativo italiano y sienta las bases de las futuras organizaciones libres del pueblo cruciales en el modelo de organización de la revolución justicialista.

El colaboracionismo busca restaurar los patrones espirituales de representación medieval. El modelo propuesto por Figuerola busca reimplantar las antiguas formas de organización que permitieron a los hombres restablecer los genuinos lazos de solidaridad que los unían y que habían sido demolidos por la acción y el credo liberal, tanto británico como francés. El liberalismo económico y político estructuró sus postulados en una gran ficción contractual. Lo hace universalizando las ideas e intereses de un sector. Para eso utiliza los servicios del moderno aparato estatal, al que moldea a imagen y semejanza, y que conserva en esencia la lógica de ostentar grandes atribuciones y prerrogativas para un pequeño grupo social y reducidas atribuciones y funciones para las grandes mayorías sociales. El Doctor Figuerola le opondrá un sistema de instituciones que deja de lado intereses sectoriales, basado en la confluencia de los distintos factores de la producción y en un nuevo rol del Estado. La reforma adquiere un carácter integral, no solo porque propone una modificación material

e institucional, sino porque avanza sobre el terreno cultural. La avanzada en el ámbito de las ideas radica en proponer como objetivos finales de las organizaciones sindicales de obrero y patronos, ahora construidas en instancias superiores de organización, los mismos que impulsan el desarrollo nacional: el bienestar general, la unidad nacional y la justicia social. El ejemplo más notable fue el caso del movimiento obrero organizado, donde las banderas características del marxismo fueron reemplazadas por el pabellón celeste y blanco.

El paradigma colaboracionista se erige como una propuesta equidistante del liberalismo y del marxismo. La principal diferencia radica en su fuerte impronta tecnocrática y aséptica que desarrolla en su interior: la neutralización de la lucha de clases, la superación de la competencia económica y la desideologización partidista de la política. Otra diferencia constitutiva de una tercera posición es la de tomar los factores de la producción en su dimensión social y no de manera individual. Al obrero y a los empresarios los entiende organizados, primero en sus organizaciones gremiales, y después confluyendo en los comités paritarios, consejos y comisiones mixtas. Las realizaciones conceptuales del Doctor Figuerola y Tressol son momentos concretos de acciones de gobierno. Es decir, no se constituyen en construcciones teóricas abstractas, alejadas o portadoras de un modelo de acción aplicable indistinta e invariablemente en cualquiera de los territorios a ser aplicados. Esta particularidad que emana de su construcción teórica contrasta con el modelo societal del liberalismo y con el modelo clasista del marxismo, expresiones ficcionales de la realidad. A su vez desenmascara sus estructuras jerárquicas de organización: en uno con los patronos al mando, en otro con los trabajadores. Si bien Figuerola retoma la noción de jerarquía, la explicita invirtiendo socialmente su constitución. Los principales actores del proceso económico se organizan en torno a las nuevas funciones y atribuciones del nuevo Estado. Pero también, a partir de los roles que deben cumplir en estas nuevas disposiciones: la de contribuir en la construcción de instituciones superiores aportando sus componentes. Los rasgos más característicos de las etapas históricas suelen tener su correlato institucional. El Ministerio de Guerra fue la expresión

institucional de una era azotada por las grandes guerras mundiales. El colaboracionismo tiene en el Ministerio de Trabajo su organismo por excelencia, el órgano rector que debe estructurar sus instituciones básicas y coordinar las instancias de confluencia de los sectores patronales y obreros. A diferencia de las expresiones institucionales del liberalismo y del marxismo que erigen los intereses sectoriales, se trata de organismos que reflejan a los distintos elementos sociales y económicos de la comunidad. A su vez, mientras las estructuras de los paradigmas positivistas se encargan de afianzar y profundizar las diferencias, las comisiones, organizaciones paritarias y consejos de la colaboración social buscan los puntos de encuentro, tienden puentes.

El paradigma creado por José Figuerola y Tressol se enmarca en lo que Marcelo Gullo denomina el proceso de insubordinación fundante. Es decir, su modelo de organización social se encuadra dentro de un intento nacional de reparación, desarrollo industrial, independencia y liberación. Es una propuesta particular de autodeterminación que surgirá como una posible respuesta a las consecuencias que la acción liberal y marxista dejaban tras su marcha. Para tal fin entiende que no basta con el concurso de las grandes masas trabajadoras, sino que necesita del esfuerzo compartido de todos los sectores productivos de la Nación. Es un esfuerzo comunitario porque la empresa será integral, no se trata de ponderar los intereses sectoriales de un sector o clase, sino los del conjunto. Es la necesaria movilización total de todos los recursos de un país, la denominada "Nación en armas" del Barón Colmar von der Goltz.

El modelo de intervención social analizado introduce en la República Argentina una nueva era. Desde sus postulados, el Estado asume nuevas funciones, emprende nuevos caminos y se convierte en los cimientos de las sucesivas propuestas de la revolución justicialista: la Comunidad Organizada, y el Pacto Social que marcó la propuesta política del último gobierno del General Juan Domingo Perón, en su retorno al país en 1973.

10. Bibliografía

Álvarez, Alejandro Francisco (2013). *Así se hizo Guardia de Hierro. Historia Objetiva de una Pasión*. 1ª Edición. San Andrés: Universidad Libre Autónoma, Federal e Iberoamericana.

Chávez Fermin (2014). *Historicismo e iluminismo en la cultura Argentina. Una Epistemología para la periferia*. 1ª Edición. Bs As .Ediciones Unla.

Constant, Benjamín (1995). Principios de política, cap. I y 6, *Discurso sobre la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*.

Díaz- Plaja, Fernando (1969). *La Preguerra española en sus documentos (1923-1936)*. Segunda Edición. Barcelona. Ediciones G.P.

Figuerola José, (1943), *La colaboración social en Hispanoamérica*. 1° Edición, Buenos Aires. Editorial Sudamericana.

Fohlen Claude (1965). "La revolución industrial", en *Historia general del trabajo, tomo III*. Mexico-Barcelona. Editorial Grijalbo

Fresco Manuel. (1966). *Mi Verdad*. 1° Edición. Bs As. S/E

Gullo, Marcelo (2014). *La insubordinación fundante*. 3° Edición. Bs As. Editorial Biblos.

Hobsbawm Eric. (2007). *La era de la Revolución: 1789-1848*. °Edición. Bs As. Critica.

López Alfredo (1974). *Historia del movimiento social y la clase obrera argentina*. 2° Edición. Buenos Aires. A. Peña Lillo Editor S.R.L.

Ortega y Gasset, José (2009) *Meditación de nuestro tiempo. Las conferencias de Buenos Aires. 1916 y 1928*. Edición de José Luis Molinuevo. México: FCE.

Ortega y Gasset, José (2012) *La Rebelión de las masas*. Barcelona: Espasa [1929-1930].

Page, Joseph (1983). *Perón. Primera Parte (1895-1952)*. 1° Edición. Bs As. Javier Vergara Editor S.A.

Peña Milciades. (2013). *Historia del pueblo argentino*. 3° Edición. Bs As .Editorial Planeta S.A.I.C.P

Peron, Juan Domingo (1997). *Obras completas*. Tomo VI. 1° Edición. Bs As. Docencia S.A.

Piñeiro Iñiguez, Carlos. (2013). *Perón. La construcción de un ideario*. 1° Edición. Bs As. Ariel.

Posadas Antonio (1986). *La Republica Argentina*. 1° Edición. Buenos Aires. Hyspamerica.

Primo de Rivera, Miguel. (1929). *El pensamiento de Primo de Rivera*. 1° Edición. Madrid. Imprenta artística Sáez Hermanos.

Real de Azúa, Carlos (1950) *Ambiente cultural del 900 – Carlos Roxlo: un nacionalismo popular*. Montevideo: Arca.

Ramos, Jorge Abelardo (2016). *Historia de la nación latinoamericana*. 5° Edición. Bs As. Ediciones Continente.

Rein, Raanan, Panella Claudio (Compiladores), (2013). *La segunda Línea. Liderazgo Peronista 1945-1955*. 1° Edición. Bs As. Pueblo Heredero, Universidad Nacional de tres de Febrero.

Rodriguez Lamas Daniel (1983). *Rawson / Ramirez / Farrel*. 1° Edición. Bs As. Centro Editor de América Latina.

Terán, Oscar (2012). *Historia de las ideas en Argentina: Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, 1° Edición. Bs As. Siglo 21 Editores.

Vilar, Pierre (2008). *Historia de España*. 1° Edición. Barcelona. Editorial Crítica.

Sitios y documentos obtenidos en línea:

<http://redesperonismo.org/articulo/jose-francisco-figuerola-de-funcionario-del-estado-interventor-conservador-a-experto-de-la-coalicion-peronista-1930-44>

<http://redesperonismo.org/articulo/jose-francisco-figuerola-de-funcionario-del-estado-interventor-conservador-a-experto-de-la-coalicion-peronista-1930-44>

https://www.researchgate.net/publication/283289883_Gobernar_y_organizar_la_Nueva_Argentina_Jose_Francisco_Figuerola_y_Miguel_Figueroa_Roman_dos_trayectorias_al_servicio_de_la_planificacion_en_el_Estado_Peronista

http://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

<http://www.nocierreslosojos.com/sistema-mundo-wallerstein/>

<https://www.revistalarazonhistorica.com/10-5/>

<http://www.laprensa.com.ar/460926-Impactante-expresion-de-fe.note.aspx>